

**HACIA LA VERDAD DEL CONFLICTO:
INSURGENCIA GUERRILLERA Y ORDEN SOCIAL VIGENTE**

Víctor Manuel Moncayo C

**Profesor Emérito Universidad Nacional de
Colombia**

“.....¿No habrá manera de que Colombia, en vez de matar a sus hijos, los haga dignos de vivir? (Elegía a Desquite. Gonzalo Arango)

INTRODUCCION

La Mesa de diálogos de La Habana acordó la organización de una Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas (CHCV), conformada por doce expertos y dos relatores, con la misión de producir un informe sobre los siguientes puntos:

*Los orígenes y las múltiples causas del conflicto

*Los principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto

*Los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población

Los doce documentos de los expertos,¹ elaborados con total independencia y autonomía académicas, han sido considerados y analizados por esta Relatoría, con el fin de referirse a ellos en este informe síntesis que, según el mismo mandato de la Mesa de Diálogos, debe reflejar con la mayor objetividad posible “los consensos, los disensos y la pluralidad de visiones de los expertos”. De otra parte, este informe síntesis ha sido compartido, discutido y comentado con los expertos que conforman la Comisión. Tanto los informes de los expertos como esta Relatoría constituyen el Informe de la Comisión.

El informe integral de la Comisión (constituido por los documentos de los expertos y la Relatoría) ha sido concebido, desde el momento mismo en que fue organizada la Comisión, como un “insumo fundamental para la comprensión de la complejidad del conflicto y de las responsabilidades de quienes hayan participado o tenido incidencia en el mismo, y para el esclarecimiento de la verdad”, que pueda ser también “un insumo básico para una futura comisión de la verdad”, que contribuya a la reconciliación. Como tal debe igualmente “orientar y contribuir a la discusión del punto 5” y debe generar “conclusiones que contribuyan a la comprensión del contexto histórico para superar el conflicto”.

¹ Para efectos prácticos los informes se citarán por un número asignado por estricto orden alfabético de apellidos así: 1.De Zubiría, Sergio. 2.Duncan, Gustavo. 3.Estrada, Jairo. 4.Fajardo, Darío. 5.Giraldo, Javier. 6. Giraldo, Jorge. 7.Gutiérrez, Francisco. 8. Molano, Alfredo. 9.Pecaut, Daniel. 10.Torrijos, Vicente. 11.Vega, Renán y 12.Wills, María Emma.

El punto 5 se refiere a la agenda que antecedió a la conformación de la Mesa de diálogos y que específicamente se refiere a las víctimas y comprende : (1) Derechos humanos de las víctimas y (2) Verdad". Sobre este punto 5 ya las partes han expedido una Declaración de principios (Comunicado Conjunto de la Mesa de Conversaciones. La Habana, junio 7 de 2014. "*Declaración de principios para la discusión del punto 5 de la Agenda: "víctimas"*"), que incluye el siguiente principio:

"PRINCIPIO 5: El esclarecimiento de la verdad: esclarecer lo sucedido a lo largo del conflicto, incluyendo sus múltiples causas, orígenes y sus efectos, es parte fundamental de la satisfacción de los derechos de las víctimas y de la sociedad en general. La reconstrucción de la confianza depende del esclarecimiento pleno y del reconocimiento de la verdad"

Por lo expuesto, se trata de un informe esencialmente académico de carácter histórico cuyo contenido, por mandato de la Mesa de diálogos, no tiene como objetivo señalar responsabilidades individuales, ni tampoco el propósito de producir efectos jurídicos. Su elaboración, de otra parte, se ha adelantado sobre la base de la información y las investigaciones disponibles y el conocimiento, la trayectoria y la experiencia de los integrantes de la Comisión.

Como puede advertirse fácilmente, los documentos producidos por los expertos no sólo corresponden a visiones conceptuales y teórico-políticas disímiles, sino que han abordado los puntos del mandato desde perspectivas muy diferentes, en la mayoría de los casos poniendo énfasis en determinadas dimensiones, aunque algunos sí ensayan una visión más global e integral del conflicto.

La lectura y el análisis efectuados por la Relatoría buscan, precisamente, encontrar algunos elementos de relacionamiento en el contenido heterogéneo de los informes, que contribuyan a su mejor entendimiento, para lo cual, obviamente, ha sido necesario optar no por una especie de resumen cualificado de los mismos o por un balance comparativo de ellos, sino por un examen comprensivo integral a partir de la formulación de proposiciones o hipótesis con cierto grado de generalidad y abstracción, proceso en el cual, como es obvio, están presentes las orientaciones personales de quienes fungen como relatores.

Por lo mismo esta Relatoría, por su naturaleza, no entra a considerar los detalles de corte historiográfico, que inclusive en los informes de los expertos no se encuentran plenamente, pues fueron asumidos como ejercicios interpretativos a partir de una información existente y de análisis previamente realizados por otras personas con distintos o similares propósitos. Además, dados los términos bajo los cuales se ha adelantado el trabajo de la CHCV, es un imposible físico.

Los detalles explicativos y justificativos, en otras palabras el trabajo de "hormigas", "que trabajan en el suelo con todos los detalles del material a la mano", a que se refiere uno de los

expertos² aludiendo a la metáfora de Paolo Rossi³, está a disposición del lector en los documentos de los integrantes de la CHCV, en los anexos de los mismos, y en la muy extensa y heterogénea bibliografía que ha sido utilizada o en general existente sobre la materia.

Es importante también destacar que, como lo reconocen todos los informes, el objeto misional de la CHCV es de una gran complejidad, amplitud y profundidad, de imposible aprehensión en tan cortos tiempo y espacio, pero que, en lo fundamental, remite a circunstancias factuales sobre las cuales todos los autores coinciden como efectivamente ocurridas o existentes, que han servido de base o fundamento para las proposiciones y reflexiones interpretativas.

Finalmente, hay que señalar que los trabajos de esta Comisión han discurrido sobre las múltiples periodizaciones que sobre la época considerada se han formulado, acogéndolas o modificándolas, pero sin intentar otorgarles al conjunto de ellas una cierta articulación que les otorgue organicidad o coherencia, pues, al fin y al cabo, ellas obedecen a perspectivas y líneas de análisis diferentes.

I. ORIGENES Y CAUSALIDADES.

En respuesta a uno de los interrogantes esenciales de la misión confiada a la CHCV, los ensayos de sus integrantes han asumido el problema teórico-político relativo a la génesis del conflicto y su causalidad.

Uno de ellos⁴ plantea la cuestión en términos explícitos: la tesis habitual de atribuir el “origen” o las “causas” al “contexto” o las “estructuras” como una determinación directa, deja de lado la importancia de los actores sociales que interpretan y transforman con su intervención ese contexto o esas estructuras. Las causas son múltiples y, además, en un período de larga duración como el colombiano, lo que es causa en un momento, deviene consecuencia en otro; y una vez que los fenómenos se generalizan conforman un contexto. En fin, tratándose de organizaciones que buscan objetivos por medio de las armas, referirse únicamente a la situación objetiva es insuficiente, pues es preciso tener en cuenta sus interacciones. Por lo mismo, no se pueden plantear continuidades según el contexto o los actores, pues son cambiantes, ni los movimientos políticos se pueden asimilar a los movimientos sociales, pues entre ellos hay tensiones y diferencias. En síntesis, no puede ofrecerse una interpretación indiscutible sobre el conflicto armado, más aún cuando está en curso.

Se trata de un enfoque sociológico fiel a la conceptualización de Touraine, conforme a la cual el objeto no son los sistemas sociales ni su reproducción o funciones, sino el actor y, más específicamente, el Sujeto, definido como la voluntad de construirse como un actor.

² Informe 7. p 4

³ Paolo Rossi, Los filósofos y las máquinas, 1400-1700. Barcelona: Nueva Colección Labor, 1966.

⁴ Informe 9. p 1 y ss

Opone a “la ficción que el orden es primero”, “el trabajo que la sociedad moderna cumple sobre ella misma, inventando sus normas, sus instituciones y sus prácticas”⁵

Otra variante de la anterior perspectiva⁶, aunque altamente coincidente, explícitamente descarta el abordaje en términos de estructura, por remitir a una concepción dualista (actores/estructura), que sólo admite su modificación por la vía violenta; que invisibiliza la capacidad transformadora de los actores en la esfera política, y que impide explicar las variaciones entre países que comparten estructuras semejantes.

Una orientación relativamente diferente elude referirse de manera expresa a la problemática estructuras/actores⁷ (Gutiérrez), pero en cierta forma se inclina también por la teoría de la acción de los agentes o sujetos, al plantear que nuestras violencias, si bien están conectadas orgánicamente y muestran continuidades, son diferentes en sus protagonistas, motivaciones y lógicas subyacentes. En consecuencia, otorga preferencia a los factores inmediatamente relevantes para explicar el origen y la persistencia de la violencia.

En esta última dirección también puede ubicarse la explicación⁸ que privilegia la exclusión como factor causal del conflicto, enlazando otros fenómenos (secuestro y narcotráfico) en una perspectiva de tensión por la imposición de determinada regulación social; o aquella⁹ que contrae su reflexión a la evolución del conflicto como un fenómeno multidimensional y multifactorial de carácter polimétrico, que confronta al Estado con las organizaciones armadas subversivas usando cada una de las partes el mayor número de posibilidades para alcanzar la victoria; o la aproximación¹⁰ al conflicto como enfrentamiento de guerrillas, Estado, paramilitares y narcotraficantes, alimentado por la debilidad e imperfección del Estado y el comportamiento de las elites dominantes.

Otra es la visión, en cierta forma implícita, de quienes han desplegado un abordaje del conflicto a partir de una dimensión específica del mismo, como la injerencia de los Estados Unidos de América en el proceso contrainsurgente¹¹, o la cuestión agraria en su relación con el desarrollo capitalista¹², o las condiciones de injusticia y desigualdad atribuibles al incumplimiento de los deberes sociales del Estado que legitima el derecho a la rebelión¹³; miradas que, en últimas, remiten a la vigencia de la organización social capitalista controvertida por las prácticas subversivas.

⁵ Geoffrey Pleyers. Estudios sociológicos, 2006, vol XXIV, 72, pp 737-756

⁶ Informe 12

⁷ Informe 7

⁸ Informe 2

⁹ Informe 10.

¹⁰ Informe 6.

¹¹ Informe 11

¹² Informes 4 y 8

¹³ Informe 5

Estas últimas aproximaciones encuentran un referente más englobante en las tesis que buscan un entendimiento en el marco de un “tiempo histórico de larga duración”¹⁴, que desplaza el análisis de los sujetos o agentes o de las presentaciones historiográficas, a las estructuras, a las redes de relaciones sociales, enlazando múltiples explicaciones causales mediatas o derivadas; o de manera más explícita, en la comprensión del conflicto por una causalidad sistémica representada, aunque no mecánicamente, por la vigencia del orden social capitalista¹⁵.

A esta última aproximación se refiere el informe 3 en estos términos:

“.....la multiplicidad de conflictos del país remite, en última instancia, a una causalidad sistémica derivada de las configuraciones histórico-concretas de la formación socioeconómica y cultural, los conflictos sociales (incluyendo sus expresiones armadas) pueden explicarse, aunque no mecánicamente, por las características del orden social vigente.La investigación histórica ha demostrado que los rasgos particulares de la formación socioeconómica, política y cultural de Colombia, así como la influencia del entorno internacional, configuran un tipo de ordenamiento estructural específico y que éste, y no causas deshilvanadas, constriñen las expresiones concretas de la conflictividad social existente.”

Es la tesis que en la parte final de esta relatoría estimamos como mayúscula, conforme a la cual el orden capitalista en sus fases de transición, instauración, consolidación y desarrollo genera necesariamente conflictividad que, en el caso colombiano, históricamente ha significado expresiones de insurgencia o subversión que han transitado por las vías de la normalidad institucional, o han asumido modalidades que han supuesto el ejercicio de la violencia, por oposición a la violencia que se afirma como legítima monopolizada por el Estado del mismo orden.

Este orden no es el resultado de decisiones subjetivas ni del consenso, ni sólo una construcción institucional, sino un producto histórico que ha echado raíces en Colombia, como en los distintos espacios y colectivos del planeta, en momentos temporales distintos, con características relativamente comunes pero con importantes y significativas especificidades.

II. INSURGENCIA Y CONTRAINSURGENCIA

Aunque algunos informes están estructurados de manera relevante sobre estas expresiones, es cierto que la totalidad de ellos hace referencia a estas dos categorías bajo conceptualizaciones diferentes. De ellos se pueden derivar estas consideraciones:

¹⁴ Informe 1

¹⁵ Informe 3

*Los rasgos que en apartado posterior¹⁶ se describen como característicos de la sociedad colombiana, con independencia de la calificación o denominación que se le asigne, representan condiciones de dominación, control o explotación, de las cuales se derivan unos sectores sociales beneficiados y otros afectados.

*Dada esa particular naturaleza de la sociedad y de su Estado, los sujetos, agentes o actores que están insertos en sus múltiples y complejas relaciones y procesos, se expresan necesariamente de diversa manera en sentido de defensa o de confrontación del orden social vigente, haciendo evidente que este sistema encierra contradicciones esenciales. Esta característica contradictoria del orden no es de ninguna manera una anomalía o patología del mismo, sino que le es consubstancial, le es inherente; forma parte de sus condiciones de existencia.

1. La insurgencia o subversión.

Del lado de la controversia sobre el orden existente, las expresiones se han enmarcado bajo las locuciones subversión o insurgencia, vocablos a los que se les asigna habitualmente un sentido socialmente inadmisibles, que en muchas ocasiones se utilizan para calificar las actitudes que les corresponden como perversas y hasta criminales, desconociendo que son inseparables de la significación contradictoria del sistema vigente.

Fue en este sentido que Fals Borda¹⁷ estimó que la palabra subversión se entiende sólo como una manera de referirse a los actos que van en contra de la sociedad y que, por lo tanto, son por así decirlo inmorales. Pero, como él mismo lo advierte, “Una vez que se estudian las evidencias y se analizan los hechos aparece la dimensión de la subversión que ignoran los mayores y los maestros, que omiten los diccionarios de la lengua y que hace enmudecer a los gobernantes: se descubre así cómo muchos subversores no pretenden “destruir la sociedad” porque sí, como un acto ciego y soberbio, sino más bien reconstruirla según novedosas ideas y siguiendo determinados ideales o “utopías” que no acoge la tradición”¹⁸

Por ello agrega que “La subversión no es concepto blanco, ni tampoco es negro. Surge del proceso de la vida colectiva como un hecho que no puede negarse y al que es mucho mejor mirar de frente para entenderlo en lo que realmente es. No es moral ni inmoral, porque su naturaleza no proviene sólo de la dinámica histórica del pasado, sino de la proyección utópica que tiene la acción subversiva hacia el futuro.”

Por consiguiente, respecto de la insurgencia o subversión podrían formularse las siguientes proposiciones:

¹⁶ Ver p 22

¹⁷ Orlando Fals Borda, La subversión justificada y su importancia histórica, Una sociología sentipensante para América Latina, Bogotá, Clacso-Siglo del Hombre editores, 2009, p 388

¹⁸ Op. Cit ibídem.

* En todas las sociedades contemporáneas, incluida la colombiana, existen rasgos análogos o similares a los que pueden describirse entre nosotros y, por consiguiente, sus relaciones son contradictorias, es decir conflictivas. Esta realidad supone una resistencia que se expresa bajo formas distintas: La “normal”, “pacífica” o “civilizada”, promovida por el Estado, para que se obre conforme a las reglas del sistema; o la que rompe la “normalidad”, negándose a las formas institucionales de canalización, que puede incluso desconocer el calificado como monopolio estatal legítimo de la fuerza, asumiendo como igualmente legítima la utilización de la violencia.

*El proceso subversivo, como expresión de resistencia al orden existente con la pretensión de sustituirlo, es inherente a toda sociedad -como la colombiana- regida por el sistema de dominación capitalista. Como tal ha acompañado nuestro devenir desde sus orígenes, luego de la eliminación de los lazos coloniales, que interrumpieron violentamente la existencia de las comunidades que poblaban nuestro continente.

*En la historia colombiana esas resistencias han transitado por la ruptura de la “normalidad”. Inicialmente a partir del problema agrario y luego, con sentido más englobante, como una vía de resistencia con el propósito de transformar la sociedad. Ese proceso de resistencia se ha alterado por la intervención de otros factores de violencia derivados del narcotráfico y del paramilitarismo, que transformaron el accionar de la subversión armada, y la respuesta militar del Estado y del propio paramilitarismo.

*En Colombia, como en toda sociedad capitalista, hay un conflicto derivado de la esencia misma del sistema imperante, y siempre han existido resistencias. Pero, lo que es muy propio de la historia colombiana, es que esas resistencias, casi que desde siempre, han transitado por la ruptura de la “normalidad”, tanto de manera individual como colectiva, bajo modalidades cambiantes de organización y presencia. Es la historia bien conocida y sufrida de las violencias, documentada y analizada en estudios académicos.

*La circunstancia de violencia ha estado presente casi a todo lo largo de la existencia de la sociedad colombiana. Luego de la guerra de independencia, durante el siglo XIX Colombia vivió ocho guerras civiles generales, catorce locales y dos guerras con el Ecuador, y ya en el siglo XX tuvo la guerra con el Perú, numerosos levantamientos populares urbanos y rurales, la violencia bipartidista de los años cuarenta y cincuenta, y la contemporánea que enlaza de manera compleja las organizaciones guerrilleras, las autodefensas o paramilitares, los carteles y agrupaciones del narcotráfico, y la acción militar y policiva del Estado, con el apoyo económico y técnico de los Estados Unidos de América.

*Hace cincuenta años la manifestación subversiva fue asumida explícitamente como organización político militar por las Farc en las montañas de Marquetalia, en mayo de 1964. Ese acontecimiento fue engendrado por las significativas luchas que le precedieron, específicamente por las escenificadas en los años veinte y treinta del siglo XX, cuando el

orden social y productivo capitalista iniciaba su implantación y producía sus primeros efectos en el mundo rural. Por esa razón, las Farc hunden sus raíces históricas en la conflictividad campesina, asociada a la violencia bipartidista liberal-conservadora, en zonas muy específicas de nuestra geografía. Similar consideración puede hacerse respecto de otras organizaciones militares subversivas como el ELN o el EPL.

En algunos de los informes presentados no existe un tal entendimiento de la insurgencia como manifestación necesaria del conflicto, pues no sólo las reflexiones se contraen a su forma armada, sino que ésta se aprecia como una anomalía que de alguna manera es preciso superar. Es así como, por ejemplo, se estima la subversión armada como una consecuencia de “la incapacidad de nuestras instituciones liberales de garantizar universalmente un mínimo de civilización política”¹⁹, en la creencia de que con ellas el conflicto subyacente puede desaparecer si se logran construir escenarios institucionales democráticos e incluyentes que permitan superar tanto las causas originarias como las de persistencia, sin considerar siquiera la posibilidad de una alternativa al sistema capitalista, o sencillamente como fruto de decisiones individuales determinadas por factores de exclusión²⁰, o como respuesta a las imperfecciones o deficiencias del Estado o a su precariedad en sus propiedades básicas que en cierta forma la han provocado²¹, o como expresión de rebelión frente al incumplimiento de los deberes del Estado²²

En otros informes, por el contrario, sí está presente el vínculo entre insurgencia/subversión y capitalismo, admitiendo que puede asumir formas violentas o no: el proceso subversivo “se comprende en el sentido más general y abstracto en términos de las respuestas espontáneas u organizadas de las clases subalternas de la sociedad contra un orden que se sustenta en la apropiación privada del trabajo social, en la concentración de la riqueza y la desigualdad socioeconómica...”²³. De igual manera está en quienes precisamente centran sus análisis en la contransurgencia como propiedad del sistema²⁴, o explican los momentos vertebrales de la violencia a partir del problema agrario²⁵, o teniendo en cuenta las dimensiones complejas del Estado como condensador del régimen vigente.²⁶

A este respecto, es importante señalar, como lo advierte el Informe 9, que no es posible suscribir el razonamiento de Paul Collier para quien los conflictos armados internos recientes remitirían a los beneficios ligados a la apropiación de bienes primarios más que a finalidades sociales, políticas o ideológicas, tesis acogida más ampliamente por el Informe 2. Según este

¹⁹ Informe 7

²⁰ Informe 2

²¹ Informes 6, 9,10 y 12

²² Informe 5

²³ Informe 3 p 41

²⁴ Informe 11

²⁵ Informes 4 y 8

²⁶ Informe 12

informe la exclusión económica-social o política no es explicación suficiente de la participación en el conflicto, sin su conjugación con las prácticas criminales del secuestro y el narcotráfico. Estas prácticas exigieron a las partes planear sus acciones para acceder a los recursos de la criminalidad o para evitar que otros accedieran a ellos; especialmente el narcotráfico permitió a comunidades periféricas el acceso a los mercados, y se convirtió así en un medio de inclusión. Por ello, “el avance de la guerrilla no fue en todo caso un proceso de concientización de excluidos como clase social. Los excluidos fueron reclutados como tropa rasa de las distintas organizaciones, guerrillas y paramilitares, por motivos en su mayor parte distintos a la reivindicación de un sector de la sociedad o al convencimiento en los ideales de la organización, cualesquiera que ellos fueran.”²⁷

Como lo explica el Informe 3²⁸, ese entendimiento convierte a las guerrillas en una empresa criminal, motivada esencialmente por la codicia y el afán de lucro. Es la tesis de Kaldor y Collier que conciben “la codicia y la depredación como el “fundamento” para la acción de las fracciones armadas en disputa, cuyo objetivo ya no serían las reivindicaciones políticas y sociales, sino el acceso a recursos económicos o la captación de rentas,”²⁹ tesis recogida por amplios sectores de la intelectualidad colombiana, que conduce a uno de sus exponentes a plantear: “De una violencia política con horizontes ético-normativos definidos y con criterios de acción regulados y autorregulados, se ha venido pasando a una indiferenciación de fronteras con la criminalidad común organizada y en alianzas operativas o tácticas con el narcotráfico” (Sánchez, 1998: 49).³⁰

En efecto, como lo sustenta el Informe 3³¹ en armonía con la tesis de Collier: “Inicialmente la rebelión pudo haber estado motivada por el deseo de rectificar los agravios percibidos. Sin embargo, si hay posibilidades de hacerse con el control de ingresos lucrativos, por ejemplo a través de los recursos naturales o el secuestro, esto puede afectar gradualmente la composición del reclutamiento. Los voluntarios que buscan unirse al movimiento estarán cada vez más incitados por aquellos con intenciones criminales en lugar de altruistas, e incluso un líder rebelde altruista tendrá dificultades para descartar a los criminales. Sean cuales sean las características que el líder demande, serán imitados por los criminales que deseen unirse. Por lo tanto, la organización rebelde gradualmente evolucionará de ser altruista a ser criminal. Esto bien puede describir la evolución de las FARC desde sus orígenes como un movimiento de protesta rural a su realidad actual involucrada en una masiva operación de drogas”

Sin embargo, la tozuda realidad, expuesta en muchos de los Informes, es muy distinta a esa manera de comprender la existencia y mantenimiento de las guerrillas. Ella muestra como

²⁷ Informe 2 p 10

²⁸ Pp 42 y ss

³⁰ Citado en el Informe 3, p 43

³¹ Informe 3 p 43

está asociadas a las contradicciones propias de la época de la transición al capitalismo a partir de una determinada realidad agraria, a la acción contrainsurgente que las enfrentó con todos los medios legales e ilegales, a las nuevas condiciones del desarrollo del capitalismo en la segunda posguerra, a la consolidación del mismo durante el Frente Nacional, hasta llegar a las circunstancias más contemporáneas asociadas a la nueva fase global del capitalismo, como se podrá apreciar en esta relatoría y en varios de los Informes de la CHCV.

Las guerrillas representan una modalidad, ciertamente violenta, de la alternativa subversiva inherente al orden social capitalista, que no puede contraponerse a otras, sino que coexiste con ellas. Su naturaleza social y política no puede desconocerse por la práctica tributaria sobre las organizaciones del narcotráfico o por otras formas de captación de recursos de algunos sectores de la sociedad, seguramente tipificadas como delictivas pero esencialmente conexas o asociadas al propósito subversivo del orden y no a finalidades independientes y autónomas de lucro o enriquecimiento.

A este propósito, sobre los rasgos del comportamiento de los miembros de la guerrilla, muy distintos del beneficio personal, son pertinentes estas consideraciones de Francisco Gutiérrez: “Sus miles de miembros (...) no reciben pago y participan en un conflicto con una gran probabilidad de morir o recibir una incapacidad permanente. No se benefician del saqueo, enriquecerse no es una perspectiva realista, y esto es de conocimiento común. (...) Viven sin ingresos extraordinarios (ni ordinarios, de hecho) (...) A pesar de esto, los miembros de las Farc generalmente pelean con gran brío. Hay excepciones, pero como regla general, en combate exhiben tanto destreza como motivación contra oponentes dotados de mejores medios técnicos. Cuando están a la defensiva, no desfallecen, y su tasa de desertión es baja. (...) los individuos tienen pocos incentivos económicos para unirse a la organización y jugarse la vida por ella (...) Un trabajo en las Farc no sustituye un empleo legal (...) y tampoco es un sustituto para actividades ilegales menos riesgosas y/o con más recompensas económicas (...) las Farc ofrecen lo mínimo y exigen lo máximo; sin embargo, son los campeones no sólo en términos de crecimiento sino también de supervivencia (...) contrariamente a lo que sucede con soldados codiciosos, los miembros de las Farc pelean y se defienden bien”.³²

La naturaleza política de la insurgencia guerrillera no sólo está en sus definiciones programáticas, ligadas a sus orígenes y actualizadas frente a la nueva realidad del capitalismo, sino en sus prácticas que subordinan su acción militar a sus pretensiones subversivas del orden, como lo evidencian sus posiciones en la Mesa de diálogos de La Habana.

³² Francisco Gutiérrez, “Criminales y rebeldes: una discusión de la economía política del conflicto armado desde el caso colombiano”, Bogotá, Estudios Políticos, 24: enero-junio 2004.

2. La contrainsurgencia

De manera paralela y coetánea, en sociedades como la colombiana, donde existen las condiciones propias del orden existente, también están presentes procesos y prácticas de defensa del sistema vigente, bajo múltiples y diversas manifestaciones. Estos procesos y prácticas, como los correspondientes de la insurgencia/subversión, son consubstanciales al sistema social imperante, es decir no representan una anomalía ni una patología, sino que forman parte de su realidad. Para decirlo con otra expresión, son manifestaciones congénitas del sistema, de tal manera que no son sólo nativas o impuestas como se plantea en uno de los informes³³.

De otra parte, la contrainsurgencia si bien existe como elemento constitutivo del orden (dimensión defensiva), no siempre se hace explícita sino que puede asumir modalidades larvadas u ocultas, así como puede presentarse en múltiples dimensiones de las relaciones sociales y políticas. Además, como acontece también con la insurgencia, su presentación puede desplegarse dentro de los parámetros de la “normalidad” institucional bajo muchas formas, o irrumpir asumiendo modalidades por fuera de los mismos parámetros del sistema establecido.

En tal sentido, la contrainsurgencia no está asociada sólo con un momento específico del discorrir histórico, como cuando se entiende, en las décadas de los sesenta y setenta, como respuesta a la organización de una guerrilla de inspiración marxista con aliento de confrontación y oposición al capitalismo³⁴, sino que acompaña el desarrollo del sistema. En efecto, como se explica en el mismo informe³⁵, la acción contrainsurgente cubre prácticamente todo el siglo XX, pues se remonta a la práctica de las policías subnacionales articuladas “de manera directa, como instrumento de agentes privados, a luchas partidistas, faccionales y sociales”, luego recreada bajo “la figura de la autodefensa” conforme a decretos expedidos bajo los gobiernos de Valencia y Lleras, que se extiende hasta 1989, y posteriormente renovada como cooperativas de seguridad-CONVIVIR, de 1994 a 1999. Es la contrainsurgencia, conocida como paramilitarismo, que articuló élites legales e ilegales a nivel local y regional por razones políticas, económicas e ideológicas, con la connivencia o la complicidad de autoridades estatales, sin que fuera necesario que éstas auparan el proceso o que actuaran como titiriteras, como lo han evidenciado, además, decisiones judiciales nacionales e internacionales; las organizaciones contrainsurgentes crearon sus propias condiciones que incentivaron económicamente su perpetuación, y pervirtieron aún más el sistema representativo.

Es la circunstancia reconocida en el Informe Basta Ya, presente durante todo el período 1946-1958, promovida por los partidos, ligada a la burocracia estatal y a los cuerpos

³³ Informe 11

³⁴ Informe 7 p. 21

³⁵ Informe 7 p 21

armados, atizada por destacados dirigentes como Laureano Gómez, por el discurso anticomunista de la Iglesia Católica y por la adhesión a los principios del franquismo, que confluye en la organización de los tenebrosos grupos conocidos como “chulavitas” o “pájaros” al servicio del gobierno conservador, con las consecuencias sangrientas y de despojo de tierras muy bien conocidas³⁶. Es la misma situación observada durante la dictadura de Rojas Pinilla y prolongada bajo la vigencia del Frente Nacional que, “de la mano de agencias del gobierno estadounidense”, puso en práctica estrategias de contención del comunismo que combinaron la represión militar a los grupos insurgentes con el reformismo social³⁷

Al respecto, un hito significativo es la injerencia norteamericana solicitada por el Gobierno de Lleras Camargo que se materializa en el informe de la CIA de 1959-1969, en el cual se advierte el potencial peligro comunista y se aconseja una fuerza móvil contrainsurgente y al tiempo reformas sociales, políticas y económicas, recogidas por el gobierno de entonces. Forma parte del mismo proceso el conocido Plan Lazo de 1964 que condujo a la autonomización de las fuerzas armadas del Ejecutivo en el manejo del orden público, a la toma de Marquetalia y a las recuperaciones de Riochiquito y El Pato, a la utilización permanente del Estado de Sitio³⁸, al enfrentamiento de las nuevas agrupaciones guerrilleras, a la adopción de la ley 48 de 1968 que “abrió las puertas a la privatización de la lucha contrainsurgente y a la autonomía clandestina de sectores radicales de las fuerzas armadas³⁹”, a la represión de la protesta social, a la adopción del Estatuto de Seguridad, y a la promoción a finales de los años setenta de grupos de autodefensa con “la ayuda del ejército en armas, municiones, entrenamiento y respaldo en sus operaciones”, como lo han confesado sus Jefes a los fiscales de la Unidad de Justicia y Paz.⁴⁰

Todo lo cual cobra fuerza al amparo del Decreto 356 de 1994 que autorizó las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada-Convivir- y que se agiganta con el surgimiento del narcotráfico y su alianza con el paramilitarismo, siempre en el contexto de profundos nexos entre paramilitares, empresarios, militares y políticos, documentada y explicada con suficiencia en el informe Basta Ya.⁴¹

Es en ese mismo sentido como pueden apreciarse también las consideraciones del informe 12, conforme al cual las prácticas contrainsurgentes son bastante tempranas, comoquiera que se remontan a la ley 69 de octubre 30 de 1928, conocida como ley heroica o de defensa social, aplaudida por la Iglesia como herramienta para triunfar militarmente sobre “los

³⁶ Basta Ya! Memorias de guerra y dignidad, Bogotá, CNMH y DPS, Imprenta Nacional, 2013, pp 12 y ss

³⁷ Op cit ibídem p 115

³⁸ Ver descripción de las medidas adoptadas en Informe 12 pp 17,18.

³⁹ Basta Ya! Memorias de guerra y dignidad, Bogotá, CNMH y DPS, Imprenta Nacional, 2013, pp 136

⁴⁰ Op cit ibídem p 134

⁴¹ Op cit ibídem p 156-193

elementos subversivos que quieren imponerse con sofisticados argumentos"⁴², aupada por el diario *El Tiempo*⁴³, y acerbamente denunciada y criticada por sectores del liberalismo en términos como estos:

"Podrá la mayoría de este Congreso convertir en ley esta serie de atentados contra la libertad de pensar, de hablar y de escribir, pero para hacer efectivas las sanciones penales necesitará hacer uso de las bayonetas. .. (y el) campesino sería el peor de los delincuentes si volviera la bayoneta contra sus padres y hermanos levantados en protesta contra las leyes que tratan de volverlo al estado oprobioso de esclavitud", afirmó el senador Arríeta, mientras Carlos Uribe Echeverri decía: "Vendrá en Colombia, debe venir... una horrorosa revolución social, si mantenemos cerradas las puertas del sufragio a las nuevas corrientes de opinión, si ponemos su suerte a merced de la Policía... si no mejoramos la situación general de los trabajadores".⁴⁴

Es la ley que, a pocos días de ser expedida, ampara la masacre de las bananeras del 5 de diciembre de 1928, que determinaría la renuncia del Ministro de Guerra Ignacio Rengifo y luego el final del régimen conservador.

Este informe 12 destaca también la presencia de la línea contrainsurgente con posterioridad, aunque matizándola en el sentido de que no ha sido plenamente dominante ni se ha consolidado, por cuanto convive con la línea reformista, en contraste con un entendimiento que admite ambas como partes oscilantes o alternativas, pero al fin y al cabo esenciales del mismo proceso contrainsurgente.

El mismo reconocimiento de la política contrainsurgente se advierte en el informe 9 aunque identificándola en el año 1936, como una dimensión que hace eco a la confrontación de la guerra civil española, en boca de Laureano Gómez al invocar la defensa de los fundamentos sagrados del orden social frente a las reformas de López Pumarejo, pero que luego con posterioridad a 1948 se hace más confesa, alimentada por el clima de la guerra fría, coopera en la represión del sindicalismo y de otras organizaciones urbanas, sirve de soporte a la ilegalización del partido comunista, y hace viable la "semiprivatización" de la policía en beneficio de los "chulavitas". Esa política se vuelve expresa y orgánica con la expedición del Estatuto de Seguridad bajo el gobierno Turbay y aún más durante el gobierno Uribe.

⁴² Informe 12

⁴³ El 19 de marzo de 1928 "El Tiempo" afirmó en su editorial lo siguiente; "Es unánime la censura contra la debilidad del Gobierno que ha permitido las constantes agitaciones socialistas y las prédicas sobre eliminación de los burgueses y capitalistas, especialmente contra aquellos señalados como enemigos de las llamadas reivindicaciones obreras".

⁴⁴ Jorge Orlando Melo. La ley heroica de 1928. Cali, sepbre de 1978, actualizada febrero de 2014, www.jorgeorlandomelo.com/leyheroica.htm

En ese contexto, se admite como indudable la responsabilidad del Estado en la acción contrainsurgente adelantada con su connivencia y complicidad por agentes privados, pero otorgándole matices de justificación, calificándola como no orgánica ni sistemática, y desviándola hacia la responsabilidad individual de algunos de sus agentes sometida a las investigaciones judiciales que, por lo tanto, impediría calificar al Estado como fallido y mucho menos como responsable de terrorismo de Estado.

Todo explicado, además, porque en el transfondo existiría una deficiencia notoria del Estado colombiano que nunca ha detentado plenamente el monopolio de la fuerza, lo cual habría conducido a la fragmentación territorial, a dejar manos libres a los militares, a favorecer la reproducción de los grupos armados, y a admitir la privatización de la violencia, sin tener en cuenta que el Estado como dimensión, con sus imperfecciones, es parte sustancial del orden existente y responde a lo que han sido sus características históricas en Colombia.

Una visión absolutamente opuesta a la expuesta hasta aquí⁴⁵, la encontramos en los informes 2, 6 y 10. Para el primero de ellos⁴⁶, a partir de su explicación del conflicto que ya hemos considerado atrás, las diferentes formas de contrainsurgencia privada (grupos de vigilantes campesinos organizados por las fuerzas de seguridad del Estado y ejércitos privados de los narcotraficantes), como la misma insurgencia, se organizaron y planearon sus acciones simplemente para acceder a los recursos provenientes de la criminalidad y evitar que sus contrincantes accedieran a ellos, sin ninguna consideración relativa a la defensa del orden existente. Para los reclutados la motivación, por consiguiente, no era la reivindicación de un sector social o la convicción en los ideales de la organización, sino motivaciones individuales ligadas a las carencias económicas y a la búsqueda de poder y protección.

Sin embargo, se reconoce que el ejército y la policía contribuyeron con la tarea de organizar una contrainsurgencia privada, en el contexto de la guerra fría y de la autorización existente⁴⁷, para que el ejército armara grupos de autodefensa entre la población civil para contrarrestar la amenaza comunista, en armonía con la doctrina militar de Estados Unidos, pero igualmente se advierte que esos componentes doctrinarios se volvieron obsoletos cuando hicieron irrupción fenómenos nuevos como el secuestro y el narcotráfico. En concreto, se indica que las masacres efectuadas por la contrainsurgencia privada estuvieron marcadas por la necesidad estratégica de garantizar que la insurgencia no fuera capaz de llevar a cabo secuestros en las regiones; era preciso destruirle las base sociales que servían de plataforma al secuestro. Cuestión que deviene más compleja con la participación de los narcotraficantes, pues esta alianza “no pasaba sólo por la lucha contrainsurgente, sino por la

⁴⁵ Informe 9

⁴⁶ Informe 2

⁴⁷ Decreto 3398 de 1965

necesidad de asegurar el respaldo de la clase política y de las autoridades públicas para evitar que las instituciones estatales pusieran en riesgo su negocio y su integridad física.”⁴⁸

Para el informe 6, no hay tampoco una explicación de la contrainsurgencia como respuesta orgánica del sistema vigente, pues todos los elementos del conflicto derivan de decisiones individuales de los actores. De esta manera, el paramilitarismo asociado a la acción del Estado como expresión de contrainsurgencia, es visto como un comportamiento nacido casi que exclusivamente como una respuesta a la práctica del secuestro, con ocasión de acontecimientos experimentados por los narcotraficantes (caso Martha Nieves y organización MAS), que sólo después adquiere su carácter anticomunista, con la participación de la fuerza pública en redes logísticas y operativas (comienzo asociado a la vinculación del grupo de “el mexicano”), y se fortalece a partir de la autorización de las CONVIVIR y luego con la organización nacional de las AUC. Pero, en lo fundamental para el paramilitarismo lo más importante fue doblegar a sus enemigos y resguardar sus propios intereses, en contravía del interés público y de la construcción de un Estado social y democrático de derecho, hasta el punto que el Estado por su debilidad violó flagrantemente los derechos humanos.⁴⁹

La perspectiva del informe 10 tampoco asocia la contrainsurgencia y, en especial, el paramilitarismo, a un rasgo propio del sistema existente, sino a prácticas institucionales contradictorias y equivocadas asumidas con el propósito de perfeccionar un sistema de gobernabilidad democrática. La dirigencia colombiana habría falseado los propósitos de la teoría de la contención esbozados por George Kennan, asociándola con la prescripción de “contener el comunismo”, cayendo así en “la falacia de percibir como amenaza a todo aquel que profesase el marxismo”, favoreciendo de esta manera la justificación de las prácticas predatorias y destructivas de la guerrilla.⁵⁰

Esa tendencia habría servido también “como pretexto para que luego se diesen conductas criminales como las ejecutadas por agentes del Estado que, presas de severos desórdenes mentales e individualmente embargados por aquella falacia de la contención del comunismo, atentaron contra colectivos políticos de izquierda, como la Unión Patriótica, llegando inclusive a asociarse con organizaciones terroristas que, so pretexto de contrarrestar unilateralmente el expansionismo guerrillero, no solo se lucraban al disputarse con los insurgentes los recursos escasos, sino que menoscababan sensiblemente la autoridad y la integridad del Estado”.⁵¹

A partir de allí se produjo la polarización entre actores antisistémicos (las guerrillas) y actores prosistémicos (bandas criminales enfrentadas al proyecto subversivo), en una

⁴⁸ Informe 2

⁴⁹ Informe 6 p 37

⁵⁰ Informe 10 pp 8-9

⁵¹ Informe 10 p 9

empatía ideológica disfuncional, que del lado prosistémico comprometió a los actores dirigentes en forma individual, pues las cúpulas directivas de los sectores sociales progresivamente han asumido conductas contrarias al extremismo violento, que finalmente confluyeron, por homeostasis operacional, en un proceso en el cual las fuerzas armadas saben ahora diferenciar entre “contención al comunismo y “contención al terrorismo” que, en desarrollo de la Política de Seguridad Democrática han permitido el mantenimiento legítimo de la fuerza.⁵² En pocas palabras, no ha existido contrainsurgencia como elemento consubstancial al orden existente, sino prácticas individuales equivocadas, incluso determinadas por problemas mentales, que ya han sido superadas y que, sin embargo, podrían resurgir por nuevos errores del Estado, en especial a propósito del proceso de negociación con los insurgentes.

En contraste con todas las visiones consideradas hasta aquí, el informe 3 encara la contrainsurgencia, no como un problema individual ni como imperfección o desviación de las prácticas estatales, sino como una dimensión estructural de la sociedad capitalista. El punto de partida es el reconocimiento de que el arco temporal que se está considerando para explicar la violencia colombiana, está presidido por el sistema social de organización capitalista con todas sus consecuencias. Se trata de un sistema que no sólo se ha nutrido y continúa nutriéndose, en el proceso de acumulación, de los resultados de las prácticas violentas, sino que por sus características y efectos negativos de injusticia y desigualdad, representa relaciones de dominación que por esencia significan un conflicto, al cual le es inherente la violencia en sus múltiples manifestaciones. El orden social es violento por la naturaleza de las relaciones que lo sostienen y por las consecuencias que de ellas se derivan.

El conflicto es antagónico y, como tal, coloca de un lado a quienes se oponen al sistema, lo controvierten y quieren sustituirlo, y de otro a quienes buscan conservarlo y reproducirlo. En este último extremo, por consiguiente, se encuentran todas las manifestaciones y prácticas que están prestas a enfrentar la insurgencia, cualquiera que sea su forma de presentación. Son las fuerzas que encarnan el bloque de poder contrainsurgente, sin que sea necesario otorgarle a esta dimensión una organicidad ni una posición totalmente consciente o deliberada⁵³. Además, como bloque forman parte de la dimensión política de la sociedad capitalista, obrando tanto dentro de los parámetros de normalidad propios del orden existente como por fuera de él. Su enemigo es toda expresión que, de una u otra forma, controvierta el sistema vigente; nada fuera de él es admisible o tolerable. Sólo admitiendo y aceptando lo que representa el sistema es posible y permitida la controversia, es decir, únicamente es legítimo actuar a partir de unas relaciones dadas respetando lo que significan esencialmente.

En tal sentido, la contrainsurgencia no sólo aparece en momentos de amenaza del sistema existente, sino que es una potencialidad siempre presente e inclusive puede actuar de manera

⁵² Informe 10 p 10

⁵³ Informe 3 p 25

anticipada o preventiva. Por ello, a diferencia de lo que plantea el informe 11 y varios de los informes, la aparición de la contrainsurgencia no es que sea temprana o nativa, sino que es congénita. “La contrainsurgencia es inherente a la formación socioeconómica; es producida y reproducida por esta”, afirma el informe 3, y puede hacerse expresa en cualquier momento.

De otra parte, la contrainsurgencia asume en determinados momentos un carácter confeso que se traduce en formas organizativas y prácticas de operación. Es de esta manera como puede apreciarse la vinculación de ella a la estrategia propia de la guerra fría, bajo las orientaciones de los Estados Unidos en los años sesenta y setenta, inclusive con manuales de actuación muy específicos.

En ese sentido, fenómenos como el paramilitarismo, entendido como parte de la estrategia contrainsurgente, no aparecen sólo como respuesta a las acciones de la insurgencia, o causados por la debilidad, fraccionamiento o desorganización de los aparatos estatales, sino como proceso deliberado de detención y aniquilamiento de la insurgencia, aún antes de la presentación de acontecimientos subversivos de especial significación o con capacidad de alterar el rumbo del sistema existente. Aunque, es necesario advertirlo, la contrainsurgencia no recorre únicamente el camino de la solución militar o de la represión física, sino también, alternativa o conjuntamente, el sendero de la integración de las expresiones subversivas al orden existente.

En el caso colombiano, la contrainsurgencia adquirió con posterioridad a los años ochenta, en efecto, rasgos muy definidos y explícitos, pues logró comprometer a muchas fracciones de las clases dominantes, incluidos la de los narcotraficantes emergentes, obtuvo financiación estatal, contó con la cooperación técnica y económica de los Estados Unidos, y articuló a las formas privadas de seguridad.

Un factor esencial que se agrega a la visión comentada es la expuesta en el informe 11, pues como ya se ha advertido atrás, su análisis se concentra en apreciar cómo la injerencia norteamericana no es una mera influencia externa, sino una participación directa y expresa en el conflicto, que ha determinado sus rasgos, su continuidad y sus efectos, la cual, además, ha dado lugar a una subordinación estratégica y a una autonomía restringida de las autoridades colombianas, que han permitido que los argumentos y la agenda contrainsurgente sea definida y provista por los Estados Unidos.

Esos rasgos, de otra parte, se remontan a la historia de las relaciones de Colombia con los Estados Unidos: No sólo fue Colombia el primer país latinoamericano con representación diplomática en Washington en el siglo XIX, sino que promediando este siglo suscribió el Tratado Mallarino-Bidlack para permitir la utilización del Istmo de Panamá y para controlar allí movimientos sociales, lo que se materializó en más de catorce desembarcos e invasiones entre 1850 y 1902. Una contrainsurgencia no propiamente nativa, sino que demuestra su naturaleza congénita al capitalismo, definida, además, por actores diferentes a los nacionales.

Las prácticas contrainsurgentes del sistema social y político construido desde el siglo XIX y con visos de relativa estabilidad a comienzos del siglo XX, que el informe 11 denomina nativas (quizás por oposición a las provenientes del exterior), pero que son, sin duda, propias o inherentes al sistema vigente, tuvieron expresión desde la década de los años veinte con la expedición de la ley heroica o de defensa social de 1928 comentada atrás.

Pero, la subordinación estratégica continúa con vigor durante la República Liberal: Formación de militares en los Estados Unidos; misiones de fuerza aérea, naval y militar; permiso para que las fuerzas militares estadounidenses operen en el territorio y en sus aguas territoriales; presencia de asesores técnicos; y desplazamiento de los alemanes de la aviación comercial. Paralelamente, el anticomunismo florece en las voces de la Iglesia y de dirigentes del partido conservador que abrevan en la ideología franquista.

El panorama de subordinación a la política norteamericana de contrainsurgencia cobra aún más fuerza en la segunda posguerra, en el marco de la guerra fría, con acontecimientos muy significativos como la celebración del TIAR, la organización de la OEA, la suscripción del Pacto de Asistencia Militar de 1952, la organización del batallón Corea y su participación en ese país, la fundación de la Escuela de Lanceros (modelo Rangers), la difusión de la doctrina militar, el informe de la CIA de 1952, el programa OISP, el acta de Bogotá de 1960, el acuerdo de junio 18 de 1959 para formar unidades contraguerrillas, el equipo especial secreto de la CIA de octubre de 1959 y su informe, la fundación del DAS bajo el modelo FBI, los bombardeos con napalm con asesoría norteamericana, y la organización de grupos paramilitares en 1955.

La integración entre la estrategia norteamericana y la nativa o nacional tiene un punto clave y decisivo con la Misión dirigida por el General William Yarborough en febrero de 1962 que, además de las recomendaciones sobre incremento de la asistencia técnica, material y de entrenamiento, en suplemento secreto aconseja la organización de grupos paramilitares anticomunistas y la utilización de técnicas de tortura⁵⁴.

Este informe es el soporte del Plan contrainsurgente de julio de 1962 contra las “Repúblicas independientes”, que se conjuga con el Plan para la acción cívico-militar de septiembre del mismo año, la utilización de los métodos aprendidos en Corea, y la conformación de grupos de autodefensa apoyados por sectores gremiales (cafeteros, terratenientes, azucareros, algodóneros, petroleros). El más significativo hecho concreto de aplicación de las recomendaciones de la misión Yarborough, es precisamente la Operación Marquetalia en mayo de 1964, con la participación de unidades militares de Estados Unidos con personal de entrenamiento y asesores.

La estrategia norteamericana pasa luego por el período de lucha contra el narcotráfico, y se afianza y fortalece con el Plan Colombia bajo el gobierno Pastrana, que rearma a las fuerzas

⁵⁴ Ver doc 13 del informe 11

militares y las prepara para afrontar la insurgencia con la reorientación antiterrorista posterior al 11 de septiembre, en una fase de intervención directa de gran magnitud, calificada por el propio embajador norteamericano como de tal naturaleza que “no hay ningún país, incluido Afganistán, en el que tuviéramos más actividad”⁵⁵. Luego se asiste a la consolidación del Plan Colombia en el contexto de la política de Seguridad Democrática, y a la reorganización de la misión militar adjunta a la embajada norteamericana en Colombia, con efectivos militares que operan de manera clandestina en el Comando Especial de Operaciones Conjuntas, con la utilización de siete bases militares colombianas y de mercenarios y empresas privadas de seguridad, el apoyo a la acción adelantada por los grupos paramilitares, y la organización de redes de inteligencia con la participación del DAS, vinculadas a asesinatos de Estado, incluidos los llamados “falsos positivos”.

Esa injerencia norteamericana es también advertida, con el mismo carácter contrainsurgente, en los informes 4 y 8, desde antes de la segunda guerra mundial, pero sobre todo a partir del Plan LAZO en los años sesenta. En la misma dirección se pueden observar los desarrollos del informe 5, en los cuales se reseñan también los convenios y programas de asistencia, formación y entrenamiento militar en los Estados Unidos, como la significación de la doctrina de seguridad orientada a crear como enemigo interno a todos quienes tienen una posición contraria al orden vigente, presente en los numerosos manuales de contrainsurgencia, muchos de ellos secretos o de “reserva”, que especialmente plantean la necesidad de emplear fuerzas de seguridad privada, conocidas como paramilitares.

Comentado [VM1]:

III. LA NECESARIA COMPRESION DE NUESTRA HISTORIA

Más allá del debate teórico sobre las formas conceptuales de acercamiento al conflicto, que desborda los límites de este escrito, en todos los informes hay abundantes y prolijas referencias a circunstancias que caracterizan la sociedad colombiana en términos de injusticia, inequidad, desigualdad, pobreza y miseria, corrupción, clientelismo, clases subalternas o dominadas, clases y fracciones dominantes, élites dirigentes, poderes nacionales, regionales o locales, desorden, fractura o ilegitimidad del Estado o de sus aparatos institucionales, sistemas y mecanismos privados de seguridad, vicios e imperfecciones del sistema representativo, injerencia extranjera, desequilibrios regionales, etc.

Sin embargo, salvo en algunos de los informes, se advierte una ausencia de reflexión explícita sobre cuál es la naturaleza de la sociedad en la cual vivimos y de la dimensión estatal que le es propia, a las cuales corresponden esos rasgos o situaciones, que es preciso considerar, obviamente como una reflexión personal del relator, pero haciendo referencia a los desarrollos de los informes en cuanto sea posible, en el contexto amplio del conocimiento de las sociedades de nuestro tiempo a las cuales pertenecemos.

⁵⁵ Informe 11 p 29

Lo anterior tiene especial relevancia, si se tiene en cuenta que el objeto de la CHCV nos remite necesariamente a una reflexión sobre nuestra significación como grupo social, identificado desde hace buen tiempo como un pueblo nacional, bajo una denominación (Colombia) decantada a lo largo de los años, que simboliza de alguna manera una identidad, asentado en un territorio específico, con un cierto grado de organización de sus relaciones.

La aceptación de esa realidad es ampliamente generalizada, hasta el punto que ella es percibida como algo cuasinatural, como si siempre ella hubiera existido o debiera permanecer eternamente, pero es lo cierto que, si se piensa con algún detenimiento, resulta claro que se remonta a un pasado relativamente reciente. Aunque, es preciso señalar que en esa realidad siguen teniendo un peso significativo las regiones.

En efecto, sabemos que la conquista y la colonización europeas interrumpieron abrupta y violentamente las organizaciones sociales existentes en esta parte de la geografía del planeta que ocupamos, calificada precisamente como continente americano, en la cual desde tiempos remotos se habían producido diversos procesos de individuación y socialización, a partir de las facultades genéricas que nos caracterizan como especie, en especial el lenguaje y el pensamiento.

Una vez nos desprendimos de esos lazos coloniales (hispánicos o lusitanos, si nos referimos al ambiente específico latinoamericano), recorrimos en forma peculiar el sendero de una construcción de agrupaciones o unidades nacionales, imitando por así decirlo lo que ya había ocurrido en otras latitudes, pero, como es claro, a partir de unos antecedentes históricos muy distintos a los del mundo continental europeo, aunque con sujeción a ciertas orientaciones ideológicas muy asociadas a lo que se ha conocido como la modernidad capitalista, que llegaron a este continente con ocasión de los procesos independentistas. Camino que iba de la mano de la introducción e instauración de un orden social y productivo diferente: el sistema capitalista.

En esa América Latina conquistada, colonizada y luego independizada, no había nada definido o determinado como pueblos o como territorios, pero empezaron a construirse esos “imaginarios nacionales”, esas comunidades que pretenden afirmar alguna identidad, como supuesto histórico necesario de un nuevo orden, que entronizaría también la novedosa idea de organizaciones estatales diferenciadas.

Pero, es preciso señalar que ese proceso vivido en nuestro continente no puede entenderse en el sentido único de una expansión, implantación y configuración de la modernidad capitalista, como si ella hiciera tabla rasa de lo previamente existente, sino como una relación de dominación que integró de manera heterogénea las formas colonizadas, de tal manera que esa colonialidad precedente se incorporó como parte de la modernidad, bajo muchos y diversos matices.⁵⁶ En este sentido, no podemos hablar de una modernidad sino de múltiples

⁵⁶ Como lo sostiene Mezzadra, “el trazado de fronteras geométricas en el mapa europeo, la nueva geografía política que surge con el estado moderno, fue desde sus comienzos inseparable de las cartografías coloniales e imperiales que abarcaron al

modernidades, pues no se trata, como lo describe la perspectiva iluminista, de un proyecto “incompleto”, sino de un campo en litigio con diversas variaciones, que hace que la modernidad tenga como condición congénita la heterogeneidad. “La pretendida pureza de la modernidad europea es una teorización a posteriori o quizás forma parte de una estrategia para establecer la primacía europea”.⁵⁷

En ese contexto, y con la cautela de no olvidar que de la modernidad forma parte la colonialidad, y que no todas las formaciones sociales tienen la misma historia de implantación y transformación de la organización capitalista, como ocurre, por ejemplo, con las sociedades latinoamericanas integradas por la vía colonial al capitalismo, en todas ellas podemos apreciar rasgos comunes que caracterizan al capitalismo y al Estado que le es propio, aunque con muchos y diversos matices. Se trata, por lo tanto, de rastrear esos rasgos para poder tener una idea aproximativa del nuevo marco societario que supone el advenimiento del capitalismo y que incluye la dimensión productiva.

Por lo tanto, en los pueblos nacionales que de allí surgieron, no se eliminaron ni se subsumieron las múltiples diferencias de orden étnico y cultural existentes, aunque en forma paulatina fueron asumiendo la forma de la integración simbólica propia de las comunidades políticas nacionales como realidades insoslayables, que se han venido ampliando y consolidando gracias a un pasado histórico que se ha ido acumulando y reproduciendo desde entonces, y a las formas culturales que fueron adquiriéndose y que sin duda se comparten.

Por ello en Colombia y en las sociedades hermanas de nuestro continente, estamos hoy reunidos alrededor de unidades nacionales a las cuales se dice pertenecemos. En ellas están distribuidos millones de hombres y de mujeres de múltiples orígenes étnicos, culturales, sociales... mestizos, indígenas, afro-descendientes, toda la saga de inmigrantes europeos y de otras latitudes, auto-reconocidas familias de supuesto reputado origen, gentes del común sin nombre ni pergaminos de nacimiento... A todos la historia nos hizo formar parte de estas naciones y así nos consideran –y nos hemos estimado- para “organizarnos debidamente” en función de un sistema bien conocido y que, a lo largo de sus siglos de dominación, nunca ha aportado bienestar real. No ocurrió ello gracias a nuestra voluntad, fue un proceso histórico.

Así como en otras latitudes en los siglos XVII y XVIII se empezó a vivir bajo las categorías de pueblo, estado-nación y soberanía, ya en el siglo XIX en América Latina también ellas fueron germinando y floreciendo. De alguna manera se produjo un nuevo proceso de individuación y socialización, muy propio del nuevo orden capitalista. Quedaron atrás otras individuaciones y se impuso la idea del sujeto individual autónomo, como principio de todo orden posible, dejando de lado la unidad propia agregada alrededor de lo que tenemos en

mundo entero”. Sandro Mezzadra, *Cuántas historias del trabajo? Hacia una teoría del capitalismo poscolonial*, en buscador google, enero 2012.

⁵⁷ Op cit ibídem. Esto forma parte del debate sobre la modernidad planteado en el Informe 1

común como especie. Y se impuso, a partir de allí, la meta necesaria de hallar una Unidad distinta, que no es otra que la del Estado con todas sus implicaciones.⁵⁸

Pues bien, son esas comunidades nacionales las que echaron raíces en nuestro continente y las que mantienen la organización social de la cual hacemos parte y soportan, a pesar de todas las limitaciones y deficiencias, el orden político que les es propio. Somos ciudadanos de cada una de esas naciones y como tales nos comportamos, con todas sus consecuencias. Sin embargo, son notorias las expresiones de resistencia a la integración, que se materializan en anónimos comportamientos apáticos o de consciente indiferencia, o en irrupciones organizadas muy significativas en los gobiernos y regímenes en búsqueda de otro orden social. Pero siempre reaparece la categoría de nación, tanto en las ocasiones frívolas de los acontecimientos deportivos o artísticos y, muy excepcionalmente, en los de orden cultural, técnico o científico, o en el decurso de las situaciones políticas que las resistencias provocan, alterando su desarrollo e inclusive dando lugar a retrocesos o involuciones. Es muy frecuente, en esta última dimensión, que frente a las vicisitudes de los gobiernos o regímenes políticos en los cuales ha logrado aflorar la resistencia, los partidos, los movimientos y los líderes, nos hagan pensar en los valores patrios, en esa religión moderna del nacionalismo, fundamentada en esa “etnicidad ficticia” de una cierta ciudadanía.⁵⁹

Por lo tanto, aunque algunos aún sostienen que no hemos llegado a ese estadio de la modernidad y que debemos recorrer todavía un camino en esa dirección, constituimos una nación, somos un pueblo nacional asentado en un territorio, cuyas fronteras y delimitaciones son precisas, con pocas excepciones. Como pueblo nacional hemos contribuido y seguimos cooperando al mantenimiento de la organización social y productiva de la cual hacemos parte. Comulgamos con la falacia de nuestra participación en la constitución del orden político, y nuestra memoria es débil para recordar las circunstancias de esas tramoyas en las cuales hilos invisibles nos han movido, muchas de ellas presididas por ambientes de terror, confusión y crisis, como los que en diferentes momentos se han vivido y vivimos.

Ese proceso de organización labrado en los tiempos de la colonización y de construcción de aparatos políticos independientes, exigía también que esa homogeneización nacional estuviera unida a la reivindicación monopólica de espacios controlados, organizados y regulados, reputados como de dominio eminente de la comunidad política. Cada una de las

⁵⁸ Ver a este respecto la esclarecedora presentación de Paolo VIRNO en *Gramática de la Multitud*. En una dirección análoga se explica Juan Ramón CAPELLA cuando nos dice: “el pensamiento liberal o liberal-burgués clásico, se basa en el concepto de individuo, de ser humano diferenciado; el concepto de sociedad, en cambio, es un concepto secundario o derivado: en este universo teórico se llama “sociedad” a un agregado de individuos, los cuales, como es natural, establecen relaciones entre ellos”. Y nos advierte que es posible una posición contrapuesta: “no es posible el advenimiento de un ser humano diferenciado sino dentro de una sociedad, por lo cual la sociedad no se puede definir en función de los individuos, o, dicho de otro modo, los individuos no pueden ser los elementos constituyentes primarios de la noción de sociedad”. Ver *Las raíces culturales comunitarias*, en *Identidades Comunitarias y Democracia*, Héctor C.SILVEIRA GORSKI. Editorial Trotta, Madrid, 2000. p. 66.

⁵⁹ Etienne BALIBAR, *La forme nation: histoire e idéologie*, op.cit.

llamadas naciones latinoamericanas, como pueblos nacionales, y Colombia es una de ellas, requerían estar organizadas y asentadas sobre la existencia de un territorio. Es así como su geografía física remite, en general, a las divisiones coloniales existentes en la época de la Independencia, con las delimitaciones producidas con posterioridad, las amputaciones promovidas o efectuadas por Estados Unidos, y otras precisiones fronterizas producidas por distintas relaciones, conflictivas o no, entre esas naciones emergentes, hasta la conformación de la actual cartografía aún salpicada de algunas discusiones limítrofes.

Sin embargo, es más que evidente la falacia de la participación de esos pueblos nacionales en los hechos constituyentes. En efecto, los llamados pueblos nacionales han estado ausentes de las incipientes e inestables formas de organización política en el siglo XIX y de las constituciones políticas adoptadas. Más allá de esa ficción, que puede demostrarse en todas las sociedades que reclaman siempre el carácter popular-nacional de sus instituciones, nadie puede negar que desde los años ya remotos del siglo XIX y durante todo el siglo XX, incluso bajo los paréntesis de dictaduras militares o de regímenes exceptivos, hemos tenido y han regido Constituciones que siempre hemos considerado como obra propia, a pesar de nuestra escasa o ninguna participación en el proceso de su adopción o reforma. La realidad enseña que su vigencia ha sido, más que fruto de actos democrático-participativos, hechos políticos incontrovertibles, de ninguna manera queridos o consentidos por los llamados pueblos soberanos. El constitucionalismo ha brillado con luz propia, sin ni siquiera permitir el menor asomo de poder constituyente, en el sentido de poder real sugerido por Antonio Negri.⁶⁰

IV.LA FORMACION DE NUESTROS ESTADOS NACIONALES Y EN ESPECIAL DEL COLOMBIANO.⁶¹

1.Algunos rasgos de nuestros Estados-nacionales.

Lo poco que hemos expuesto nos permite, de manera previa, una primera verificación de importancia, que es casi un lugar común, sobre *la radical diferencia histórica del proceso de configuración de los Estados en la región latinoamericana*. Sin entrar en explicaciones y detalles, como los aportados con suficiencia y profundidad por los investigadores de la historia política y social del continente, es posible afirmar que el punto de partida hacia la construcción de Estados nacionales en América Latina, como con certeza es también el caso en otros continentes, es muy diferente del que puede considerarse como clásico en el ambiente geográfico europeo, lo cual de manera evidente plantea particulares dificultades para el análisis y la comprensión.⁶²

⁶⁰ Antonio Negri , *El poder constituyente* Editorial Libertarias, Madrid, 1994.

⁶¹ El contenido de esta parte de la Relatoría es también una reflexión de su autor, considerada necesaria para explicar la conflictividad asociada a la conformación del Estado Nacional, como antecedente del proceso de transición al capitalismo de los comienzos del siglo XX.

⁶² Un entendimiento en esta dirección es el ofrecido por Giuseppe COCCO y Toni NEGRI en *GlobAL, Biopoder y luchas en una América Latina globalizada*, Paidós, Buenos Aires, 2006, en el cual se plantea que “por el contrario, en América Latina, una vez superado el estado colonial, el proceso de constitución formal es contemporáneo y acompaña el proceso de

Luego de la experiencia de conquista y colonización —que como se sabe es diversa según las distintas áreas y culturas de la región y las diferentes características del proceso de integración política, económica y cultural—, nuestros Estados nacionales, desde el punto de vista genealógico, están asociados a los movimientos y guerras de independencia, así como a los enfrentamientos, las disputas y los acomodamientos de los inicios de la organización política autónoma, que en definitiva les imprimieron ciertos rasgos muy específicos, y a la subsistencia de formas de colonialidad.

Algo similar puede plantearse, para insistir en la especificidad, si se tienen en cuenta las variadas formas y sistemas de administración del territorio que rigieron en el subcontinente latinoamericano, que se utilizaron en los periodos posteriores a la independencia o que se consolidaron en función de la conformación de mercados internos y de las peculiaridades de inserción en el mercado mundial. Que no decir de las determinaciones provenientes de las marcadas diferencias de la estructura económica, de las formas de producción, de las clases y fracciones, del distinto grado de importancia de la población originaria, afrodescendiente o mestiza, de los factores culturales o geográficos, etc.

En ese contexto, en las sociedades latinoamericanas integradas por la vía colonial al capitalismo, en todas ellas podemos apreciar los rasgos comunes que caracterizan al capitalismo y al Estado que le es propio, y podemos observar la materialidad sustancial que le es propia, con particular referencia a lo que supone o implica la forma estatal, como elemento constitutivo de ella.

Sin haber existido en América Latina los antecedentes de la feudalidad que conoció el continente europeo, ni tampoco la tradición filosófica y política que acompañó el proceso de instauración de la democracia burguesa, en nuestras sociedades se constituyeron *sujetos-ciudadanos* como soportes básicos de nuevas relaciones de organización social y productiva, a partir de las estructuras de sujeción personal que introdujo el régimen colonial, de la vigencia de relaciones esclavistas, de las formas renovadas de servidumbre personal o simplemente de la marginación y el tratamiento desigual de la población indígena o de minorías étnicas o de grupos desplazados o aislados de los procesos de desarrollo, cuyas huellas y consecuencias continúan observándose en la individualización que sirve de fundamento a estas sociedades nacionales.

De igual manera, aunque todavía algunas voces aisladas no lo admitan, en los pueblos surgidos del régimen colonial *se originaron procesos de integración nacional*, de construcción de identidades nacionales y de adquisición de ciertos sentidos de pertenencia histórica a determinadas comunidades políticas, incluso bajo formas bastante exacerbadas, como lo ilustra muy bien el caso mexicano o el chileno. Lo cual no significa que —como ocurre aun en las sociedades nacionales de corte más clásico, y reconocidas como escenarios

construcción de relaciones materiales de ciudadanía muy específicas, que están ligadas a la configuración de la élite como función de dominio, de esclavismo y de modelación de la exclusión racial”.

de formaciones sociales modernas— *esa homogeneización nacional no esté salpicada y hasta interrumpida por diversidades étnicas, culturales o imputables a los efectos de la marginación o el atraso.*

Claro está que el proceso latinoamericano correspondió a lo que Antonio Negri denomina “nacionalismo subalterno”,⁶³ pues tuvo en sus orígenes una naturaleza progresista. En efecto, sirvió como instrumento para la autodeterminación frente al régimen colonial español o lusitano, y para detener el discurso que consideraba a los pueblos o a las comunidades aborígenes o, en general, a los mestizos como culturas inferiores, así las naciones nacientes los hayan arropado bajo la categoría de nación, con la pretensión de borrar y eliminar sus diferencias étnicas, lingüísticas y culturales.

También hemos conocido la dinámica progresiva de la *institución representativa* y recorrido, a nuestra manera, el itinerario del sufragio censitario a su universalización, de la consagración de formas parlamentarias, de elección de autoridades de diverso orden, de control de los elegidos, de sistemas electorales, etc., y es indudable que en forma paulatina se ha venido construyendo una determinada cultura política, sobre todo en aquellas sociedades donde se produjo una mayor eliminación de la población nativa y se verificaron corrientes migratorias importantes. Lo cual no alcanza a ser alterado, como tendencia principal, por las dificultades de instauración de las prácticas democráticas, por las perversiones, vicios y deformaciones que las caracterizan que, por lo demás, tampoco son exclusivas de nuestras sociedades, pues también echan sus raíces aún en las naciones que se reputan como más avanzadas.

En el orden del *monopolio legítimo de la violencia y de la instauración de un orden jurídico*, los Estados latinoamericanos funcionan, casi desde el momento inicial de vida independiente, a partir de formas constitucionales calcadas de los modelos surgidos de las revoluciones burguesas y alimentadas por la ideología democrática liberal, sostenidas por aparatos de justicia y cuerpos armados nacionales. Incluso puede decirse que la inflexión autoritaria o dictatorial, predominante en ciertas épocas, ha acentuado o magnificado ese monopolio, sin que en forma plena se haya pretendido abandonar el esquema tradicional de organización estatal. Es obvio que ese monopolio ha sido muy discutido, y hasta ha desfallecido o hecho crisis, sobre todo por la presencia en muchos países del fenómeno guerrillero, el cual, sin embargo, salvo el caso cubano y en alguna medida el nicaraguense, nunca ha logrado desestabilizar los regímenes políticos ni mucho menos sustituirlos.

Similar consideración puede hacerse respecto del enfrentamiento más contemporáneo de los Estados con las poderosas organizaciones delictivas ligadas al comercio ilícito de estupefacientes, con la delincuencia común o con los grupos privados que asumen, con la connivencia del propio Estado, labores de defensa de sus intereses particulares. Pero, a pesar

⁶³ Negri y Hardt, *Imperio*, Ediciones Desde Abajo, Bogotá, 2001. p. 47.

de esa ruptura del monopolio de la fuerza o de la no vigencia plena del orden normativo, en ningún momento los Estados han perdido esas características, ni muchísimo menos han renunciado a la pretensión de alcanzarlas de manera más profunda y perfecta.

Por otra parte, como ocurre también en todos los países del mundo contemporáneo, en el área latinoamericana coexisten múltiples formas de gobierno, diferentes estructuras de autoridad, disímiles modalidades de administración del territorio, diversos sistemas jurídicos, distintas distribuciones funcionales entre ramas y órganos del aparato estatal, etc., explicables por factores ligados a la particular historia de cada formación, a las modalidades de implantación y de consolidación de las relaciones capitalistas, a las peculiaridades de inserción en el mercado mundial, al fraccionamiento interno de sus clases dominantes, al peso específico de poblaciones originarias, afrodescendientes o mestizas, a las luchas y experiencias de las capas y sectores subordinados, a las vicisitudes de sus regímenes políticos y a las características propias de su pertenencia a las distintas fases del desarrollo capitalista. Pero, en todo caso, más allá de esas diferencias de configuración, en todas estas sociedades existe la dimensión política estatal, con los rasgos y características comunes a todas las sociedades contemporáneas.

2.El caso colombiano

Como la mayoría de las sociedades latinoamericanas, Colombia, una vez rotos los lazos coloniales hispánicos, inició el recorrido de la construcción nacional de la mano de la ideología asociada a la modernidad capitalista. Luego del fracasado proyecto bolivariano de una Nación más amplia que agrupara a Ecuador, Venezuela, Ecuador, Panamá y la costa occidental de Nicaragua, que alcanzó a denominarse Gran Colombia⁶⁴, su trasegar por el siglo XIX, con numerosas guerras civiles y múltiples intentos de formas de gobierno, la condujo a fines del siglo XIX y comienzos del XX a la conformación de una comunidad política que integra una gran diversidad étnica y cultural, que reconoce un pasado histórico común y una identidad propia, que luego de ensayos de organización federal abrazó definitivamente desde 1886 la forma central unitaria de Gobierno que hasta hoy se conserva.

2.1. La definición del territorio.

La Gran Colombia se disolvió en 1830 y el territorio que vendría a ser luego Colombia se organizó como Estado de la Nueva Granada. Esta denominación cambió en 1858 por la de Confederación Granadina y en 1863 por la de Estados Unidos de Colombia. En 1886, en el período político conocido como la Regeneración liderado por Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro, se adoptó el nombre que hasta hoy tiene, República de Colombia, y se le otorgó al Estado un carácter unitario y central. Años más tarde, en los inicios del siglo XX (3 de noviembre de 1903), le fue amputada la porción territorial que pasó a ser la República

⁶⁴ Héctor León Moncayo, "El nacimiento de una nación: experimento fallido", en *Le Monde Diplomatique*, edición Colombia, Bogotá, julio 2010.

de Panamá, en acontecimientos asociados a la guerra civil de los mil días (1899-1902) y al interés geopolítico de los Estados Unidos de América por ese istmo, en el cual se empezaba la construcción del canal interoceánico, zona que estuvo bajo control norteamericano hasta el 31 de diciembre de 1999. En 1911 se redefinieron los límites con el Perú, habiendo recibido a cambio de extensas zonas entre los ríos Putumayo y Napo, una salida limitada al Amazonas con una forma trapezoidal, en la cual se une Colombia con Perú y Brasil. La solución de un conflicto bélico con el Perú en 1932, ratificó esa delimitación.

2.2.La guerra de los mil días y la separación de Panamá

El conflicto conocido como la “guerra de los mil días” por su duración durante 3 años (1899-1902), fue el último de una sucesión de confrontaciones civiles que caracterizaron a Colombia a lo largo del siglo XIX y que opusieron a los partidos y movimientos políticos, especialmente a los tradicionales partidos liberal y conservador.

El antecedente inmediato es la contienda de 1884-1885 que consolidó el poder político de los conservadores e independientes (disidentes del liberalismo) sobre el radicalismo liberal, que permitió la adopción de una forma central unitaria de gobierno en virtud de la Constitución de 1886, como resultado del movimiento de la Regeneración liderado por Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro. En lo esencial este nuevo orden puso fin a las tendencias federalistas que habían predominado a lo largo del siglo XIX, instituyó un fuerte poder presidencial, definió el monopolio del Estado central en las funciones militares, de justicia y monetaria, y restauró la autoridad de la Iglesia Católica.

Excluidos los liberales del poder, se escindieron en un ala pacifista que confiaba en reformas por medios democráticos y otra belicista. Esta última, liderada por Rafael Uribe Uribe, encontró en la debilidad de los gobernantes (el anciano Presidente Manuel Antonio Sanclemente) y en la crisis provocada por la caída del precio del café a partir de 1896, condiciones para abrirse camino, animada, además, por el ambiente coetáneo de gobiernos liberales en Venezuela y Ecuador e igualmente en Nicaragua y México. El detonador del conflicto fue el fracaso en noviembre de 1898 de un proyecto de reforma electoral que buscaba abrir los caminos a la participación de los liberales, que condujo a que los pacifistas perdieran el control del partido liberal y finalmente se impusieran los partidarios de la guerra en septiembre de 1899.

Al triunfo inicial de los liberales en la batalla de Peralonso (diciembre de 1899), siguió la gran derrota que el ejército gubernamental infringió al liberalismo en Palonegro (mayo de 1900), que forzó a las fuerzas subsistentes a optar por la táctica guerrillera. Los efectos de esta última fueron desastrosos: las exportaciones se interrumpieron, la emisión de billetes fue masiva y la moneda nacional perdió todo crédito en el mercado internacional, la especulación se volvió fuente de enriquecimientos indebido, la inseguridad reinaba y las pandillas obraban por cuenta propia.

A finales de 1901 la guerra tuvo un viraje pues se concentró en el istmo de Panamá, donde el General liberal Benjamín Herrera logró formar un ejército numeroso, bien armado y disciplinado, con el fin de fortalecerse en el occidente y esperar allí a las tropas gubernamentales. En esa porción del territorio la población era liberal y tenía gran resentimiento por las formas abusivas asumidas allí por las tropas gubernamentales. Esa estrategia no tuvo éxito, pues el posible apoyo que brindarían las columnas reconstituidas por Uribe Uribe no tuvo lugar y, por el contrario, aceptaron su rendición mediante el Tratado de Neerlandia (octubre de 1902). Ante la ausencia de sus aliados, el General Herrera se vio forzado también a capitular a bordo del barco de guerra estadounidense Wisconsin y bajo la presión de los agentes diplomáticos y militares de los Estados Unidos. Entre los acuerdos de esa capitulación, además de la liberación de los presos políticos, la amnistía para los revolucionarios, y el pago de la deuda contraída por el ejército rebelde en Centroamérica, se pactó reunir al Congreso para resolver el futuro del canal de Panamá, acordar una reforma política y resolver el problema monetario.

La construcción de un canal interoceánico por Panamá era un proyecto del cual se hablaba desde la época colonial española, pero que cobró fuerza al lograrse la independencia. La pugna entre Estados Unidos de América y Gran Bretaña por el control de la explotación de un posible canal (por Panamá o por Nicaragua) se hizo manifiesta y de alguna manera se zanjó y aplazó en virtud del Tratado Clayton-Bulwer. A mediados del siglo XIX se abrió paso la solución transitoria de un ferrocarril en Panamá, que el gobierno colombiano dio en concesión por 49 años y que permitió la puesta en marcha de la famosa empresa Panamá Railroad Company. Más tarde (1880) se vivió la experiencia de la concesión a la Compañía Universal del Canal interoceánico de Panamá, de nacionalidad francesa, avalada por el prestigio de Fernando de Lesseps, constructor del Canal de Suez, que fracasó por el inclemente invierno panameño, la fiebre amarilla, y los indebidos manejos de los recursos franceses aportados para la obra, que incluso condujeron a que fueran condenados penalmente Lesseps, su hijo, dos administradores de la empresa y el ingeniero Gustavo Eiffel, el mismo constructor de la torre insignia de la capital francesa. La quiebra fue asumida por la Nueva Compañía del Canal, que simplemente puso en venta las excavaciones y activos físicos existentes, y que se aprovechó del conflicto bélico para obtener una prórroga de la concesión hasta 1910.

A lo largo de los años de la guerra y a raíz de la quiebra de la compañía francesa, se venía negociando con los Estados Unidos de América la forma de llevar a término la construcción del Canal de Panamá. Por esta razón habían ocupado el istmo durante el tiempo del conflicto y fueron definitivos para que las fuerzas gubernamentales y los liberales insurgentes llegaran al acuerdo o capitulación a bordo del buque Wisconsin.

Concluida la guerra se espera un rápido acuerdo con los Estados Unidos sobre el canal. En este sentido se firmó en enero de 2003 el Tratado Herran-Hay, que transfería al gobierno

americano la concesión francesa a cambio de 10 millones de dólares y con el compromiso de una renta anual de 250.000 dólares durante 99 años.

La controversia política en Colombia condujo a la no aprobación del Tratado por el Congreso y se abrió así paso la alternativa, alentada por sectores independentistas de Panamá y por algunos agentes de la antigua concesión francesa (Philippe Bunau-Varilla) y de la compañía del ferrocarril (William Cromwell), de que Estados Unidos provocara y apoyara una revuelta independentista, que fue aceptada por el presidente Theodore Roosevelt, que acrecentó así la política del “gran garrote” y acumuló un hecho más a la infinita cadena intervencionista de los Estados Unidos en América Latina. El hecho se consumó, con el apoyo militar norteamericano, el 3 de noviembre de 1903 y sólo dos semanas más tarde fue celebrado el Tratado con la nueva República para continuar la construcción del canal y asegurar su posterior explotación por parte de los Estados Unidos de América. Colombia no sólo vio cercenado parte de su territorio, sino afectados sus intereses económicos que estaban representados tanto en la compañía del ferrocarril como en la obra adelantada por la empresa concesionaria francesa.

2.3.La significación de las guerras civiles del siglo XIX.

Los episodios acaecidos durante el siglo XIX y que culminaron con la amputación de Panamá, están surcados por enfrentamientos bélicos que, como bien lo señala Gonzalo Sánchez⁶⁵, oponían a fracciones de la clase dominante que proporcionaban no sólo la orientación política sino también la dirección militar, pero que en lo esencial eran la expresión violenta de la organización de un estado nacional en formación.

Estas circunstancias aparecen descritas e interpretadas en el texto del informe 12, y denotan cómo lo que estaba en curso era el proceso de conformación de un estado nacional con todo lo que ello significa: identidad imaginaria nacional, control del territorio (centro/regiones), monopolio de la fuerza, aparatos estatales de origen representativo, formas y mecanismos de participación, y centralización de recursos fiscales.

Todo presidido por la violencia de las guerras y conflictos civiles y políticos que acompañaron ese proceso a lo largo del siglo XIX, al cual se hace alusión en algunos documentos de los miembros de la Comisión y en serios y documentados estudios.

Lo que se construía tras esas guerras y conflictos era propio de la construcción de un Estado Nacional que, como ocurrió en el proceso de configuración de los Estados de la región latinoamericana, tiene una radical diferencia histórica frente a lo ocurrido en el ambiente europeo, que de manera evidente plantea particulares dificultades para su análisis y comprensión.

⁶⁵ Gonzalo Sánchez Gómez, Los estudios sobre la violencia: balance y perspectivas, en Pasado y Presente de la Violencia en Colombia, Medellín, La Carreta Editores y IEPRI Universidad Nacional, 2007. P 18

Por ello el proceso comporta el debate y la confrontación sobre las variadas formas y sistemas de administración del territorio, que rigieron en el subcontinente latinoamericano como resultado de la colonización, que se utilizaron en los periodos posteriores a la independencia o que se fueron consolidando en función de la conformación de mercados internos y de las peculiaridades de inserción en el mercado mundial, o que experimentaron las determinaciones provenientes de las marcadas diferencias de la estructura económica, de las formas de producción, de las clases, grupos y fracciones, de los factores culturales o geográficos, etc.

Igualmente es posible apreciar en el caso colombiano, como en los demás del continente, con relativa nitidez, aunque en forma muy diferente a los procesos europeos, el proceso de construcción de sujetos-ciudadanos como soportes básicos de nuevas relaciones de organización social y productiva, a partir de las estructuras de sujeción personal que introdujo el régimen colonial, de la vigencia de relaciones esclavistas, de las formas renovadas de servidumbre personal o simplemente del marginamiento y tratamiento desigual de minorías étnicas o de grupos desplazados o aislados de los procesos de desarrollo, cuyas huellas y consecuencias continúan observándose en la individualización que sirve de fundamento a estas sociedades nacionales latinoamericanas y, en particular, a la colombiana.

Por ello, en ese amplio período posterior a la independencia, como se ha explicado atrás, se asiste a procesos de integración nacional, de construcción de identidades nacionales y de adquisición de ciertos sentidos de pertenencia histórica a una comunidad política, acompañados de una cierta dinámica progresiva de introducción de los mecanismos representativos a partir del sufragio censitario, que evolucionaron gradualmente hacia su universalización

En el orden del monopolio legítimo de la violencia y de la instauración de un orden jurídico, la sociedad colombiana avanzó en esa dirección casi desde el momento inicial de vida independiente, a partir de formas constitucionales calcadas de los modelos surgidos de las revoluciones burguesas, con particularidades que han dado lugar a ciertos rasgos de debilidad o de fractura de la presencia estatal advertidos en los Informes.

Es en ese contexto que pueden analizarse nuestras especificidades en materia de formas de gobierno, de estructuras de autoridad, de formas de administración del territorio, de sistema jurídico, y de distribución funcional entre ramas, órganos y aparatos estatales, que sin duda se explican por la especificidad de nuestra historia y, en especial, por las modalidades de implantación y de consolidación de las relaciones capitalistas, por las peculiaridades de inserción en el mercado mundial, por el fraccionamiento interno de sus clases dominantes, por las luchas y experiencias de las capas y sectores subordinados, por las vicisitudes de sus regímenes políticos y por las características propias de su pertenencia a las distintas fases del desarrollo capitalista. Pero, en todo caso, más allá de esas diferencias de configuración, la dimensión política estatal se ha conservado y reproducido, con los rasgos y características relativamente comunes a las sociedades de nuestro tiempo.

En síntesis, esas guerras y conflictos del siglo XIX están directamente asociadas al proceso histórico de conformación de un Estado nacional, como dimensión esencial del orden capitalista, que dejaron su huella específica en nuestras estructuras sociales y políticas, y que explican en buena medida los acontecimientos que han de desplegarse a lo largo del siglo XX y que, inclusive, aún perduran. En tal sentido, es ese proceso histórico el que construyó una dimensión social con las características muy propias del Estado colombiano, que se aprecian en la mayoría de las veces como imperfecciones o anomalías, en contraste con un referente ideal que se anida en quienes asumen su entendimiento, pero que son lo que precisamente son, rasgos peculiares o específicos de nuestra configuración histórica como estado nacional.

V.LA INSTAURACION DEL CAPITALISMO Y LA VIOLENCIA PROPIA DE LA TRANSICION

Existe una amplia coincidencia en los análisis de los integrantes de la CHCV acerca de otorgarle una singular importancia a las circunstancias propias de las primeras décadas del siglo XX, y a la conflictividad que puede advertirse durante ese período. En algunos casos el análisis es muy detenido⁶⁶, mientras en otros sólo se menciona o apenas se hace alusión a él como antecedente fundamental, o simplemente no se identifica, o se entiende como una especie de supuesto sin estudiarlo en particular, posiciones estas últimas que, por lo tanto, descontextualizan las formas de entendimiento.

En efecto, como lo advierten los expertos de la CHCV y numerosos y calificados analistas de la realidad colombiana, a comienzos del siglo XX la sociedad colombiana era una economía mercantil simple, que reposaba sobre la actividad de productores independientes y de trabajadores directos sujetos a relaciones pre-capitalistas o no capitalistas. Estaba inserta en una división internacional del trabajo que le asignaba las funciones de abastecedora de materias primas para los países metropolitanos, y de mercado de bienes de consumo personal que no eran producidos localmente.

Sin embargo, poco a poco en los inicios del siglo XX empiezan a darse las bases de un incipiente desarrollo industrial, sobre todo por ciertas condiciones favorables como la mano de obra barata, los altos costos de transporte que debían asumir las mercancías extranjeras, y el abandono del mercado por Inglaterra y Alemania en razón de la primera guerra mundial. Los primeros sectores de actividad manufacturera se nuclearon alrededor de la producción de textiles, cerveza y cigarrillos. Al tiempo avanzaron otros sectores indirectamente productivos como el transporte y el embarque de productos, lo cual favoreció la infraestructura de comunicaciones y de puertos. Igualmente se establecieron enclaves de producción de productos agrícolas como el banano y la caña de azúcar.

⁶⁶ Informes 3, 4, 8 y 12

En la década de los años veinte nuevas circunstancias favorecen el proceso de industrialización: la expansión de la economía cafetera, los empréstitos externos y la indemnización reconocida por el Canal de Panamá, que proveen a la economía de una importante capacidad de importación de bienes de capital para alimentar la naciente actividad manufacturera.

Tratándose, por consiguiente, de la instauración del sistema de organización capitalista, éste exige dos condiciones históricas esenciales: la existencia de trabajo libre que pueda intercambiarse contra el dinero bajo la forma salarial y la separación de los titulares de ese trabajo de las condiciones objetivas de su realización (medios de producción y objeto del trabajo). Estas condiciones deben surgir de la realidad existente, pero en ella existen obstáculos para su presentación, entre los cuales se encuentran las formas sociales que ligan al trabajador a la tierra bajo cualquier modalidad jurídica de apropiación (propiedad). Es necesario, por lo tanto, la disolución de esos vínculos con la tierra como condición de la producción, que fusionan al hombre con la naturaleza como su cuerpo no orgánico, en un proceso que “presenta una modalidad diversa en cada país, y en cada uno de ellos recorre las diferentes fases en distinta gradación, y en épocas históricas diversas”⁶⁷.

Al respecto, se han conceptualizado dos rutas clásicas de transformación-adequación de esas formas de propiedad precedentes que constituyen obstáculo a la instauración del capitalismo:

*La ruta de la Inglaterra estudiada por Marx, en la cual los grandes señores feudales crearon proletariado expulsando violentamente a los campesinos de las tierras donde trabajaban, usurpándoles sus bienes comunes; es el proceso de “transformación de las tierras de labor en terrenos de pastos para ovejas” mediante la expropiación o expulsión del campesinado con apoyo en la ley (Bills for inclosures of Commons) o en forma de arrasamiento drástico y brutal (Clearing of Estates). Surge así una propiedad reducida al absurdo, desvinculaba de las relaciones de señorío y servidumbre, en aptitud de establecer relaciones con la producción capitalista por la vía de la renta. Es la ruta calificada como “junker” o “prusiana”.

*La senda reformista, presentada en Francia o Rusia, que no rompe abruptamente con las formas pre o no capitalistas existentes mediante la expulsión violenta de los campesinos, sino que busca transformarlos en pequeños o medianos propietarios, que luego sean, por transformación o descomposición, los interlocutores del Capital o los agentes libres de la relación salarial. Es la vía reformista o “farmer”.

Una u otra operan para eliminar el obstáculo que se opone a la liberación de la fuerza de trabajo, pero su funcionamiento no significa por sí mismo que la producción asentada sobre el medio agrario se convierta en producción capitalista. Este es otro proceso: la introducción del capitalismo en la agricultura.⁶⁸

⁶⁷ Carlos Marx, *El Capital*, T I p 609, Fondo de Cultura Económica.

⁶⁸ Víctor M Moncayo y Fernando Rojas, *Producción Campesina y Capitalismo*, Bogotá, Editorial CINEP, 1980,

Como ocurre en Colombia esa transición ?

Las dos rutas clásicas son sólo dos grandes referentes conceptuales o ideales. En nuestro caso, como lo han estudiado y demostrado los analistas especializados, las formas no capitalistas o precapitalistas que constituían obstáculo a la instauración de la producción capitalista eran de dos tipos: la economía de hacienda, donde florecían las diversas modalidades de renta precapitalista (en trabajo, en dinero, en especie, o la aparcería) y la economía campesina, constituida por la pequeña y mediana propiedad parcelaria. Ambas suponían la sujeción del individuo a la tierra y, por consiguiente, obstaculizaban la liberación de la fuerza de trabajo.

En la época de los primeros decenios del siglo XX se presenta una gran demanda de fuerza de trabajo que impacta esas dos economías: la expansión cafetera, la construcción de una infraestructura vial y de puertos y la consolidación de una incipiente industria manufacturera, presionan la liberación de la fuerza laboral y la libertad de cultivo en las parcelas de subsistencia. Pero la transformación demandada no es dirigida sólo por las clases dominantes del campo o de los centros urbanos, sino paradójicamente por las propias clases subalternas de esas formas existentes en el campo: son ellas las que exigen la eliminación de las rentas en trabajo o en especie y su sustitución por la relación salarial, y las que claman por ser autárquicas o autónomas en sus parcelas mediante la libertad de cultivos y, por consiguiente, determinan como respuesta la eliminación de las formas de sujeción servil existentes y la transformación de la propiedad tradicional.

Las luchas campesinas de entonces, por consiguiente, hay que apreciarlas como parte del proceso de transformación de las relaciones tradicionales del campo en armonía con las exigencias de la irrupción de la producción capitalista, para no sólo liberar fuerza de trabajo, sino transformar las condiciones de la producción agraria. En esta dirección va a operar la reivindicación sobre las formas de propiedad territorial de la hacienda o de la economía campesina. Obran en favor de esta reivindicación las tesis jurisprudenciales que permitían desconocer títulos formales de propiedad dudosos o de difícil demostración, para dar prevalencia a la posesión material y exigir a esos propietarios la probatio diabólica (aportar toda la cadena de titulación hasta llegar al título originario de carácter estatal)⁶⁹, así como disposiciones legales que autorizaban adquisiciones de predios por el Estado para efectuar parcelaciones, inclusive mediante expropiación⁷⁰. Sin embargo, la insuficiencia de estas soluciones que avivaban las reivindicaciones, provoca el resultado requerido por la transición al capitalismo: la expulsión de los campesinos que reclamaban salarios similares a los urbanos, o que pretendían reivindicar la titularidad de los predios, que migraron a los centros poblados o que tomaron el camino de la colonización expandiendo la frontera agrícola.

⁶⁹ Sentencia de 27 de mayo de 1920 y luego sentencia de abril 15 de 1926 de la Corte S de J

⁷⁰ Ley 74 de 1926

Sin embargo, ese proceso no estuvo exento de dificultades. La expulsión de los campesinos no comportaba un cambio paralelo en las relaciones de producción agrarias que permitiera satisfacer las demandas del capitalismo emergente, ni la fuerza de trabajo liberada en exceso podía ser absorbida por la naciente industria. Más bien lo que ocurría era una derivación del campo hacia formas extensivas de explotación ganadera o hacia el acaparamiento simple de tierras, con la consiguiente deficiencia de la oferta agrícola.

Se intentaron soluciones reformistas o distributivas como la reforma de la ley 74 de 1926, la impulsada por Olaya Herrera, o la promovida ante el Congreso por Lleras Restrepo en 1934, pero que definitivamente no fructificaron⁷¹. En tales condiciones, ya bajo la República Liberal se llega al esquema de la ley 200 de 1936 que ha sido materia de múltiples entendimientos en cuanto a su efecto real.

Al amparo de la tesis duguitiana de la “función social de la propiedad” introducida como norma constitucional, y ya avanzada en los hechos la articulación de las formas tradicionales de la propiedad agraria con el capitalismo en proceso de instauración, se busca más bien aportarle solución a los efectos producidos, en términos de controlar la liberación excesiva de fuerza laboral y de transformar productivamente el campo en beneficio de las necesidades del desarrollo económico.

En efecto, la ley desestimula la ocupación y el reclamo de la titularidad de la tierra, pues vuelve más difícil la prevalencia de la posesión material sobre la posesión formal inscrita (no es necesario acreditar el título originario sino solamente veinte años), otorga un plazo de 10 años para la operancia del mecanismo de extinción del dominio para las tierras improductivas, y hace posible los lanzamientos de quienes quieren sustituir sus títulos de tenedores precarios (arrendatarios) por el de ocupantes o poseedores materiales. En otras palabras, la ley no pretende convertir a los campesinos de la economía de hacienda en nuevos propietarios, ni alentar sus demandas en ese sentido, sino presionar la explotación económica de los predios incultos bajo la amenaza de la extinción del dominio con un plazo de 10 años. Su sello no era redistributivo sino de protección de la gran propiedad para incentivar su transformación capitalista, acogiendo con matices la vía prusiana.

La ley, por lo tanto, logró contener el proceso de expulsión campesina, de imposible absorción en ese momento, desalentando las pretensiones de los campesinos por la tierra e impulsando más bien la ampliación de la frontera agrícola mediante la colonización.

La ley 100 de 1944, que habitualmente ha sido considerada como eslabón de la llamada pausa “santista”, en nada afecta la tendencia de promoción de la gran propiedad agraria como base del desarrollo capitalista en el campo. La opción “prusiana” del desarrollo de la agricultura, opuesta a la redistributiva, busca, como es ya tendencia, impulsar en forma

⁷¹ Victor M Moncayo, La ley el problema agrario, en Revista Ideología Sociedad No. 14-15 Julio-Diciembre de 1975, Bogotá. P 18

gradual y paulatina, la transformación de los latifundios en grandes empresas capitalistas, aceptando que durante el plazo otorgado para su explotación eficiente, puedan utilizarse las formas pre o no capitalistas, reteniendo gradualmente el proceso de expulsión y garantizando la oferta agrícola demandada.

En el entretanto, la conflictividad tiene muchas expresiones y no sólo originada en el medio agrario⁷², en términos de resistencias al sistema económico tales como las movilizaciones indígenas contra la Casa Arana en el Putumayo, o por la recuperación de las tierras de resguardo, o las de comunidades originarias desalojadas violentamente por las explotaciones petroleras en el Catatumbo, o las típicamente agrarias en Sumapaz, o las de expresión partidista contra los conservadores, o las provocadas por el retorno campesino como efecto de la crisis de 1929 que supusieron la ocupación de fincas. Todo en medio de un escenario de nuevos actores organizados como la UNIR, el PAN y el Partido Comunista, en oposición a la APEN. Las situaciones violentas son múltiples, aunque muy localizadas geográficamente. Las descripciones son más que elocuentes, como las escenificadas en Cundinamarca, Tolima, o el Magdalena Medio⁷³

VI. EL DESARROLLO CAPITALISTA Y NUEVAS DIMENSIONES DE LA CONFLICTIVIDAD

1. La significación de la República Liberal.

Como lo explican los Informes, en especial los que ponen énfasis en el desarrollo capitalista, en definitiva, fue la crisis mundial de 1929 la que abrió las posibilidades para un despegue industrial más significativo. Ante el menor flujo de capitales del exterior, la repatriación de capitales norteamericanos, la reducción del valor y volumen de las exportaciones cafeteras, la contracción de la capacidad importadora, y la ausencia de productos importados, se abrieron posibilidades para que la naciente industria nacional controlara el mercado interno y desarrollara las condiciones adquiridas en los años precedentes.

Esas circunstancias afloraron en el escenario político con la llamada República liberal que se extiende de 1930 a 1946. y que tiene especial expresión durante la Revolución en marcha liderada por el presidente Alfonso López Pumarejo (1934-1938 y 1942-1945). La estructura y el funcionamiento del Estado se reorganizan para dar paso a:

- una clara política proteccionista de la industria nacional,
- medidas que garantizaran el libre movimiento de la mano de obra
- una política agraria orientada a la transformación de la hacienda tradicional en explotaciones de corte moderno

⁷² Informe 4

⁷³ Informe 8

-la redistribución de ingresos poniendo el acento en los impuestos directos a la renta, al patrimonio y a los bienes herenciales

-la intervención en la demanda agregada mediante la orientación del gasto público

-el relativo estímulo a la elevación salarial para ampliar la capacidad de consumo y acelerar el proceso de descomposición campesina, lo que explica en la época el auge del sindicalismo y de los mecanismos de contratación colectiva.

Sin embargo, ese proceso de despegue tenía limitaciones derivadas de la escasa diversificación de la producción, de las dificultades para ampliar los bienes de capital que imponían restricciones al mejoramiento de la capacidad productiva, y de la limitada producción agraria que exigía gastar divisas en la importación de materias primas. Esas restricciones se vieron agravadas por los efectos de la segunda guerra mundial, que encarecieron las importaciones de bienes de capital y provocaron el cierre de los mercados internacionales para las exportaciones nacionales, con las obvias consecuencias en materia de disminución de los niveles salariales y la elevación del desempleo.

2.La ruptura del medio siglo: la violencia bipartidista, la forma dictatorial y el pacto frentenacionalista.

Los años de la segunda postguerra provocaron un gran salto en el desarrollo capitalista colombiano, pues desaparecidas las limitaciones impuestas por el conflicto bélico, fue posible destinar las reservas acumuladas al consumo productivo (adquisición de bienes industriales), y mejoraron sensiblemente las exportaciones y, por ende, la disponibilidad de divisas. La actividad industrial adquirió, por lo tanto, un dinamismo vertiginoso que se tradujo en una tasa media de crecimiento anual del 9.4% durante el período 1945-1953, proceso que va acompañado siempre de una profundización de sus rasgos monopólicos.

Pero, esa situación corrió pareja con una represión profunda de las luchas reivindicativas, con un proceso de desnaturalización del régimen democrático, y con el fenómeno de la violencia bipartidista en el campo. Una expresión muy clara de esa descomposición fue el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, que provocó la revuelta popular conocida como “el bogotazo”. El proceso desembocó en la dictadura militar de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), que parecía colocarse por encima de las contradicciones entre los sectores económicos y políticos, con la misión de adelantar una pacificación que pondría fin a la violencia liberal-conservadora que se había desbordado por completo.

En efecto, ese proceso “pacificador” logró la desmovilización y la eliminación del movimiento guerrillero y de importantes dirigentes como Guadalupe Salcedo y, posteriormente, tras su agotamiento, abrió paso al pacto oligárquico del Frente Nacional que cerró las formas “normales” de participación política mediante la reglas de alternación de los dos partidos tradicionales en la Presidencia de la República y de reparto paritario entre ellos de todos los cargos y empleos públicos.

En esos años la manifestación subversiva fue asumida por la autodefensas campesinas y por las guerrillas y los bandoleros liberales, que de alguna manera eran movimientos continuadores de las luchas escenificadas en los años veinte y treinta del siglo XX, cuando el orden social y productivo capitalista iniciaba su implantación y producía sus primeros efectos en el mundo rural. Por esa razón las Farc, surgidas de la transformación de esos grupos de autodefensa, hunden sus raíces históricas en la conflictividad campesina, asociada a la violencia bipartidista liberal-conservadora, en zonas muy específicas de nuestra geografía, que forjó dirigentes como Pedro Antonio Marín, conocido luego como Manuel Marulanda Vélez. Es el movimiento campesino que, también entonces fue víctima del sistema capitalista mediante el asesinato de cientos de miles de campesinos, el despojo violento de sus tierras y el desplazamiento forzado.

Sobre el régimen dictatorial de esta época, los informes acogen similares interpretaciones. Como lo explica el informe 9 entre 1948-1949 la violencia alcanza tal nivel que el Estado de derecho vuela en mil pedazos⁷⁴, lo cual explica el apoyo unánime que acoge la dictadura. Sobre este proceso el Informe 9 explica:

“El cierre del Congreso en 1949 y, poco después, la decisión del Partido Liberal de no participar en las elecciones presidenciales, dejando el campo libre a Laureano Gómez, representan los hitos de esta deriva. El proceso de este último se puede considerar sin lugar a duda en la categoría de los proyectos autoritarios. Con la asimilación de liberalismo y comunismo y con la aspiración de devolver a la Iglesia su función de garante del orden social, busca implantar un sistema corporativo. Este propósito rápidamente pierde fuerza: en ningún momento logra consolidar su propia autoridad sobre el Partido Conservador, que se encuentra atravesado por múltiples divisiones y, menos aún, reforzar la autoridad del Estado central sobre los diversos poderes de facto. La mejor ilustración de esto es la semiprivatización de la Policía en beneficio de activistas conservadores, los famosos "chulavitas". Esto no significa ciertamente que el gobierno no se involucre en las prácticas de violencia, directamente o por intermedio de los gobernadores y de los alcaldes; pero es un hecho que las dinámicas de violencia escapan de sus manos en una gran medida. Ante esto, las guerrillas liberales y comunistas ganan cada vez mayor fuerza y comienzan a inquietar más y más a las propias élites liberales, hasta el punto de que las abandonan a su suerte.”⁷⁵

La acción de la dictadura permite la desmovilización de las guerrillas liberales y de algunas comunistas, aunque rápidamente el aura pacificadora cede el paso de nuevo al anticomunismo con sangrientas operaciones militares apoyadas por los Estados Unidos. La violencia no se interrumpe, sino que continúa especialmente en zonas cafeteras bajo la forma de bandidismo a mitad de camino entre lo social y lo político, dando lugar al lado de la forma

⁷⁵ Informe 9 p 11

bipartidista, a la expresión de otras dimensiones⁷⁶, con dos efectos complementarios: la acentuación de vínculos forzosos o voluntarios de carácter partidista a redes privadas y la constitución de una resistencia liberal y comunista de una amplitud considerable, que como guerrillas asumen la sublevación contra un régimen ilegítimo y plantean reivindicaciones sociales. Igualmente se produce una fragmentación en la guerrilla liberal entre “limpios” y “comunes”. En fin, según lo expuesto en el mismo Informe 9:

“En general la Violencia representó en una gran parte del país una vasta dislocación del mundo rural. Camilo Torres escribió un célebre artículo en el cual sostiene que el campesinado había logrado conquistar una mayor autonomía y una mayor conciencia de sus derechos frente a las élites⁷⁷. El resultado en ese momento me parece muy diferente. La inserción en las filiaciones partidistas se consolidó más que nunca y, por esta misma vía, la dominación social de las clases dominantes. El modelo liberal de desarrollo no se detuvo sino que, por el contrario, se consolidó. Los elevados precios del café entre 1949 y 1954 garantizaron a los “gremios” y a las élites de los dos partidos, que asumían de común acuerdo su dirección, una influencia sin precedentes. En síntesis, la sociedad conoció una conmoción extrema pero las estructuras de poder siguieron intactas y sin posibilidad de resquebrajarse”.

“De esta manera la memoria se convierte muy a menudo en el recuerdo de una humillación y da lugar a un sentimiento de rabia que produce la tentación de tomar la revancha por las armas. La lección de la Violencia consiste también en saber que las instituciones están fundadas en relaciones de fuerza y, por consiguiente, que es legítimo recurrir a la fuerza para combatir las.”⁷⁸

El entendimiento anterior es bastante similar al que puede encontrarse en el Informe Basta Ya⁷⁹ o en los Informes de varios de los expertos⁸⁰, conforme a los cuales podría afirmarse que la explicación del golpe militar con apoyo bipartidista es una respuesta a una amenaza de nueva significación, a una resistencia cada vez más organizada y masiva de sectores populares, a alzamientos como el de Guadalupe Salcedo, calificado por Hobsbawm como “la

⁷⁶ El mismo Informe 9 señala: ¿Sería posible, a pesar de su fragmentación y de la diversidad de sus manifestaciones, definir una referencia que sea común a todos estos fenómenos? Me parece que, sobre todo al comienzo, sólo se puede considerar la referencia a las dos identidades partidistas, que hacen posible que un imaginario “amigo-enemigo”, haga presencia en casi toda la sociedad. En esta dirección, la violencia adquiere el aspecto de una guerra civil; pero de allí no se puede concluir que no hagan parte del fenómeno otras dimensiones que remiten a realidades tan diversas como los conflictos agrarios, antiguos o recientes; las estrategias de apropiación de los recursos en las regiones cafeteras en el momento en que se benefician del alza de los precios de la producción; los choques entre corrientes migratorias, como es el caso del Tolima entre antioqueños y boyacenses, etc. P 12

⁷⁷ « La violencia y los cambios sociales », *Pensamiento crítico*, n°1, febrero de 1967.

⁷⁸ Informe 9 p 13-14

⁷⁹ Basta Ya, op cit, p 115

⁸⁰ Informes 1, 3, 4, 8, y 11

mayor movilización armada de campesinos en la historia reciente del hemisferio occidental, con la posible excepción de determinados períodos de la revolución mexicana”⁸¹.

Al respecto es bastante clara la explicación de los hechos que, como amenaza, conducen al golpe, que se encuentra en el informe 8:

“López Pumarejo soslayó al Ejército durante su primer mandato. Desconfiaba del alto mando formado en la Hegemonía. Plinio Mendoza Neira, como ministro de Guerra, protegió la débil tendencia liberal en el Ejército mientras «liberalizaba» la Policía en manos de gobernadores y alcaldes. En su segundo mandato, López pagó su intento con el golpe de Pasto. El 9 de abril el Ejército respaldó a Mariano Ospina; en reconocimiento nombró tres generales en el gabinete y entregó el mando de la Policía a un alto oficial del Ejército, pese a lo cual la Policía se chulavitizó. Los dos partidos sabían que el apoyo de las armas era decisivo para afrontar o para hacer la violencia y hasta veían a los militares como posibles árbitros en el conflicto, lo que se hizo realidad cuando las guerrillas representaron un peligro inminente para el sistema. Laureano propuso una junta militar para pacificar el país y López no fue ajeno a la iniciativa. Aunque nunca se conocerán números exactos, la cifra de guerrilleros armados hacia 1953 podría ser entre 40.000 y 55.000, mientras los efectivos de la fuerza pública no pasaban de 25.000 (Ramsey, 206). Sin duda la debilidad del Gobierno fue una de las causas del envío de tropas a Corea, con lo que Laureano buscaba comprometer a EE. UU. en el conflicto interno y excusar su apoyo al nazismo. De hecho, el Gobierno recibió de EE. UU. un importante cargamento de armas a raíz de la emboscada de El Turpial y del intento de toma de la base de Palanquero en 1952. Con el argumento de que la democracia era incapaz de impedir la revolución comunista, propuso un régimen de corte corporativo inspirado en la dictadura de Franco, que buscaba «crear un sistema autoritario encabezado por un presidente todopoderoso» (Parsons, 519). El liberalismo y la mayoría del conservatismo se opusieron rotundamente y pactaron el golpe militar de Rojas Pinilla el 13 de junio de 1953.”⁸²

En otros términos, la forma dictatorial que asume el régimen no tiene el sentido humanitario de detener un enfrentamiento que ha anegado de sangre el territorio, sino que significa más bien un cambio estratégico consensuado por los dos partidos para interrumpir la amenaza representada por el cambio advertido en la naturaleza de la resistencia, enfrentar selectivamente la subversión social calificada como “comunista”, adelantar procesos de cooptación e integración de otros sectores sociales, impulsar la transformación agraria por una vía de consolidación de la gran propiedad, avanzar en el modelo de desarrollo iniciado desde los años treinta, y reorganizar los aparatos estatales y el sistema de partidos.

Es por ello que la interrupción de la dictadura tiene, y así se registra en los informes, un sentido de continuidad en lo fundamental y no puede verse como un acontecimiento de valor

⁸¹ Citado en el Informe 4 p 24

⁸² Informe 8 pp 27-28

democrático civilista. Es así como el advenimiento del Frente Nacional se concibe como un fin de la “luna de miel” con la dictadura ante la perspectiva de que ella cobrara autonomía y definiera un proyecto propio⁸³

Todo este período que va desde mediados de los años cuarenta hasta la entronización del Frente Nacional, en consecuencia, consolidó un bloque en el poder que buscaba ir más allá de la disputa por el botín burocrático, continuar bajo otras formas la exclusión de amplios sectores sociales del sistema representativo, reorientar la política agraria en favor de la transformación capitalista de la gran propiedad, organizar el control social y la represión con el mecanismo del Estado de sitio, y combinar las formas tradicionales con la organización de bandas paramilitares (“guerrillas para la paz”) y con acciones de cooptación de corte cívico-militar.

3.El Frente Nacional, la transición-restauración democrática, la renovación y ampliación de las resistencias, y la agudización de la acción represiva.

El lapso de degeneración de la normalidad democrática concluyó con un pacto de los partidos tradicionales y de los sectores económico-sociales que ellos representaban, el cual permitió la restauración institucional bajo el régimen conocido como Frente Nacional, que restringió durante dieciséis años (1958-1974) las posibilidades de acceso a las funciones públicas a los integrantes de los dos partidos tradicionales, mediante las reglas de alternación de ellos en la Presidencia de la República y de distribución paritaria de todos los cargos y empleos públicos.

En materia económica, en los inicios de esta etapa, se registra el agotamiento del proceso de sustitución de importaciones de bienes de consumo y, en consecuencia, el despegue dinámico de la producción nacional sustitutiva de bienes intermedios y bienes de capital, siempre bajo el signo de la concentración monopólica. Al tiempo, el Estado emprende un proceso de reorganización profunda, cuya mayor expresión se encuentra en la Reforma Constitucional de 1968, que introduce el principio de la planeación en todos los niveles, para orientar y controlar las políticas públicas, y atribuye importantes funciones económicas al Presidente de la República.

La época está también signada por la incidencia de fenómenos como el renacimiento de las luchas reivindicativas sindicales, la revolución cubana, la política norteamericana de la Alianza para el progreso, la reconversión de la antigua guerrilla liberal en movimiento armado de connotación política y social (nacimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, ligada al Partido comunista, como consecuencia del ataque militar a la población rural de Marquetalia en mayo de 1964), y la aparición de otros movimientos subversivos, en especial de corte castrista como el Ejército de Liberación

⁸³ Informe 9 p 11 e Informe 4 p 25

Nacional, ELN, (1964) al cual se vinculó el sacerdote Camilo Torres Restrepo (1965), o de inspiración maoísta como el Ejército Popular de Liberación, EPL (1967).

En ese escenario aparece la política de reforma social agraria, con características redistributivas, que no tuvo éxito frente a la tendencia histórica de consolidación y transformación capitalista de la gran propiedad tradicional. En efecto, no se modificó la estructura de tenencia de la tierra que entonces opone el 3% o 4% de los propietarios, con predios superiores a 100 has, que ocupan entre el 55% y el 60% de la propiedad rural, a una gran masa de propietarios de menos de 20 has que representan entre el 77% y el 84% del total y que poseen sólo entre un 16% y un 18% de la tierra. Situación que se ha vuelto aún más inequitativa en años más recientes por la apropiación de tierras por los narcotraficantes, asociados a grupos paramilitares.

La década de 1970 se inicia con la controvertida elección del presidente Pastrana Borrero, que se estimaba producida en fraude a la voluntad popular que habría favorecido al General Rojas Pinilla, y que da lugar luego a la conformación del grupo insurgente M-19 (finales de 1973), denominado así para asociarlo a la fecha de los comicios electorales (19 de abril de 1970).

En estos momentos el proceso de urbanización se mostraba progresivo y caótico, provocando a finales de los años sesenta sensibles problemas de desempleo urbano. La principal respuesta fue considerar como líder al sector de la construcción, por su papel generador de empleo, organizándose para ese fin un sistema de acceso a la vivienda con financiación en Unidades de poder adquisitivo constante (UPAC). En la dimensión universitaria se escenifica una significativa ebullición del debate ideológico-político (grupos maoístas, trotskystas y socialistas), acallado mediante un despliegue represivo en las universidades públicas.

Ya avanzado el decenio de los setenta, y concluido el régimen restrictivo del Frente Nacional, bajo los gobiernos de Alfonso López Michelsen y Julio Cesar Turbay Ayala (1974-1982), las políticas ponen más énfasis en la problemática del desequilibrio urbano-regional, y dan un viraje en materia agraria para apoyar la producción campesina, de tal manera que no sólo sea eficiente en su función de oferta de bienes alimentarios sino que contribuya a contener los procesos migratorios. A esto va unida la preocupación por reformar el régimen de las entidades territoriales (departamentos y municipios), a fin de acercar la misión del Estado a los particulares, y de reorganización de la justicia superada por los altos índices de ineficacia e ineficiencia, para lo cual se formularon reformas constitucionales en 1976 y 1979 que no tuvieron viabilidad. El debate que todo ello suscita desemboca en un nuevo enfoque de finanzas públicas y reorganización administrativa territorial, formulado por la misión Bird-Wiesner, que va ser el antecedente principal del nuevo régimen que adoptará la Constitución Política de 1991 en esa materia.

De otra parte, en este mismo período se empiezan a dar los primeros pasos para revisar la estrategia sustitutiva de importaciones que suponía niveles importantes de protección a la industria nacional, reduciendo las barreras arancelarias y postulando una mayor exposición a la competencia internacional. Simultáneamente surgen también los primeros signos de la economía informal o subterránea ligada al narcotráfico, el contrabando y la corrupción.

En estos mismos años de vigencia del Frente Nacional, la acción represiva se agudizó al amparo del Plan Lazo agenciado por los Estados Unidos, combinada con políticas como la promovida por la Alianza para el Progreso del mismo gobierno norteamericano y el fracasado intento de reforma agraria que produjo el efecto contrario a su aparente propósito redistributivo, consolidando la gran propiedad tradicional y favoreciendo su transformación capitalista. Las resistencias se multiplicaron, no sólo por la organización de otras iniciativas armadas ya mencionadas como el ELN y el EPL o el M-19 nacido como respuesta a la elección controversial de Pastrana Borrero, sino por múltiples movimientos sociales y políticos, que elevaron sus protestas, inclusive con intentos de revuelta e insurrección popular como el paro del 14 de septiembre de 1977, antecedente de la adopción del tenebroso Estatuto de Seguridad (1978) que reprimió y estigmatizó toda manifestación contraria al orden establecido.

VII. LA REORGANIZACION NEOLIBERAL EN LA NUEVA EPOCA DEL CAPITALISMO: NUEVAS CONDICIONES DE LA DOMINACION Y LA RESISTENCIA.

En la década de los ochenta, en medio de un panorama siempre complejo, contradictorio, conflictivo y violento, el sistema capitalista continuó su marcha, con no pocos tropiezos como la crisis económica y financiera de los años ochenta, la caída del precio internacional del café y los efectos de la recesión mundial, que debilitaron las siempre limitadas capacidades interventoras del Estado en políticas sociales, y estimularon el libre funcionamiento de las fuerzas del mercado.

De otra parte, la vida del país se vio sensiblemente alterada por el efecto catastrófico de graves fenómenos naturales (la tragedia de Armero en el departamento del Tolima por una avalancha proveniente del Nevado del Ruiz, y el terremoto que destruyó la colonial ciudad de Popayán), y por el impacto de los hechos conocidos como el “holocausto del Palacio de Justicia”, ocurridos con ocasión de la toma del mismo por el movimiento guerrillero M-19 (noviembre 5 de 1985) y la retoma sangrienta por las fuerzas militares con un saldo de muertos y desaparecidos ya reconocido por decisiones judiciales nacionales e internacionales.

1.El narcotráfico y la complejidad del conflicto

El escenario de esta década, se vio agravado por la aparición y fortalecimiento del tráfico de cocaína, que introdujo formas abominables de violencia, debilitó el sistema de justicia, acrecentó la corrupción, provocó desplazamiento de la población rural, inundó de sangre el

país con asesinatos de personalidades y de candidatos presidenciales, desencadenó la organización de grupos paramilitares, y contribuyó al aniquilamiento de la Unión Patriótica, con la participación activa o pasiva de las fuerzas militares y de policía.

En ese ambiente de radicalización del narcotráfico, fueron asesinados por los traficantes, entre 1984 y 1990, el Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, el Procurador General Carlos Mauro Hoyos, el Director del Diario El Espectador Guillermo Cano Isaza, y Luis Carlos Galán candidato a la presidencia de la República por el Partido Liberal. También fueron asesinados, con la presunta participación activa o pasiva de sectores de las fuerzas militares o policivas, los candidatos presidenciales de la Unión Patriótica, UP, Jaime Pardo Leal, y Carlos Pizarro del M-19. Igualmente se atentó contra el Director del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, se hizo estallar en pleno vuelo un avión de Avianca con 110 pasajeros a bordo, y fue dinamitada la sede del DAS con un saldo de más de 500 muertos y enormes destrozos.

Todas estas circunstancias condujeron a una época de fuerte confrontación represiva (gobiernos de Belisario Betancurt (1982-1986) y Virgilio Barco (1986-1990), que incluyó el restablecimiento del procedimiento de extradición a los Estados Unidos de América, pero que no abandonó la búsqueda de salidas negociadas al conflicto. Al final del decenio se logró la desmovilización de dos importantes grupos, el M-19 y el EPL, así como la de otros de menor significación como el Movimiento Quintín Lame (de corte indigenista) y la Corriente de Renovación Socialista.

Sobre el narcotráfico uno de los informes⁸⁴ es particularmente claro en evidenciarlo como factor de persistencia del conflicto armado, en razón de que profundizó las tendencias centrifugas del sistema político (coaliciones regionales no requieren ir al centro), incrementó el dualismo territorial, acentuó la no presencia del Estado en determinadas zonas, y favoreció el financiamiento de los grupos armados tanto subversivos como paramilitares.

En el mismo sentido se expresa el Informe 9⁸⁵, destacando el narcotráfico como el factor mayor de las transformaciones del conflicto armado en sus múltiples dimensiones, aunque subrayando igualmente la importancia de otros factores como la explotación petrolera y minera y la nueva agricultura excluyente de la producción campesina, constitutivos de una transformación espacial que originó nuevas periferias que escapan a la presencia del Estado.

Esa perspectiva es, de alguna manera, enriquecida por la visión macroeconómica aportada por el Informe 3⁸⁶, conforme a la cual la economía de las drogas ilícitas, tanto la inicial de la marihuana como la posterior de la cocaína, insertó la economía colombiana en las relaciones transnacionales de esa economía ilícita, convirtiéndose en factor de la estabilidad macroeconómica, en elemento impulsador de la especulación inmobiliaria urbana, en

⁸⁴ Informe 7 pp 17-19 y 28

⁸⁵ Informe 9 p 25

⁸⁶ Informe 3 pp 12-13

activador de la mayor concentración de la tierra, y en circunstancia expansiva del negocio financiero a través del lavado de activos. Una verdadera nueva rama del sector productivo articulada a las preexistentes que fue configurando “zonas grises de la acumulación capitalista”⁸⁷

Esa misma economía ilícita ofreció una salida de supervivencia a sectores campesinos que se incorporaron a ella como los eslabones más débiles; estimuló la colonización y la ampliación de la frontera agrícola; introdujo rasgos criminales y mafiosos en las relaciones sociales; se convirtió en pilar de los procesos de acumulación por despojo, de guerra contrainsurgente y de paramilitarismo, y contribuyó a la creciente militarización del país⁸⁸, procesos también descritos en otros informes⁸⁹.

No es menor la importancia asignada por el Informe 2 al narcotráfico, aunque en un contexto teórico diferente. En efecto, allí se plantea el narcotráfico como una alternativa de financiación de la guerra tanto insurgente como contrainsurgente que, por tratarse de una actividad productiva que requiere reducir los riesgos del negocio, acude al poder tanto del Estado como de las organizaciones armadas a cambio de remuneraciones significativas, provocando a su turno una especie de degradación o transformación de los objetivos políticos e ideológicos de las organizaciones armadas, pues convierte la alternativa de financiación en un fin en sí mismo, como también lo plantea el Informe 6⁹⁰, afirmación que supondría en el caso de la insurgencia guerrillera una demostración que no se ofrece y que, de alguna manera, es controvertida por la reiteración de sus propósitos siempre políticos.

2.El paramilitarismo, actor esencial de la contrainsurgencia

En esta misma época es definitivo el papel central desempeñado por el paramilitarismo, reconocido por el propio Estado que adelantó negociaciones con sus organizaciones, que ha sido materia de decisiones por parte de su Rama jurisdiccional, y cuyos efectos han sido regulados por actos de la Rama Legislativa.(ley 1448 de 2011)

El fenómeno paramilitar, como se puede advertir en muchos de los desarrollos de esta Relatoría, no es sólo de las últimas décadas en las cuales efectivamente si cobró una fuerza descomunal. Después de los antecedentes en las primeras décadas del siglo, de las experiencias durante la Violencia bipartidista (chulavitas y pájaros), de las guerrillas de paz, etc etc, de la autorización contenida en el Decreto 3398 de 1965 que amparaba la organización de autodefensas civiles por las fuerzas militares, con anterioridad a 1980 empezaron a organizarse grupos calificados como auto-defensas campesinas, pero en realidad promovidos y patrocinados por terratenientes y empresarios ligados al sector rural, con la ayuda de sectores del narcotráfico y de la explotación ilícita de esmeraldas. Su gran

⁸⁷ Informe 3 p 12

⁸⁸ Informe 3 pp 20-22

⁸⁹ Informes 1 p 40 yss, , 4 p 4º y sss, 5 p 18 y ss, 8 p 47 y ss y 11 p 24 y ss

⁹⁰ Informe 6 pp 19 y ss

auge, sin embargo, se produce a finales de los años ochenta (las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), que progresivamente se fueron ampliando en múltiples bloques y frentes a lo largo y ancho del país, con el respaldo económico de los sectores empresariales del campo y la connivencia y protección brindada por las fuerzas militares, hasta llegar a la forma de organización más o menos unitaria que alcanzaron luego como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Por definición su carácter fue paramilitar, pues justificaron su existencia como una forma de suplir la ausencia o ineficiencia de la fuerza estatal en el combate de las organizaciones guerrilleras.

Según el Informe 6⁹¹ uno de los múltiples factores de la organización paramilitar fue la práctica del secuestro por parte de las organizaciones armadas, aunque no exclusivamente el caso específico del secuestro de una hermana de los integrantes del clan Ochoa. En efecto, como lo describe el mismo informe⁹²: “ Poco después, el paramilitarismo encontraría las tres vetas que inspiraron la orientación y la organización adecuadas para la guerra que se estaba incubando: el modelo de señorío violento sobre una economía de enclave como la esmeraldera, la agitación política anticomunista y los recursos del tráfico de drogas. En efecto, los señores de las esmeraldas en el occidente de Boyacá habían instaurado desde mediados del siglo XX una dominación privada, extractiva y con altos grados de coerción, que fue capaz de amalgamarse con el poder político regional, la iglesia, la fuerza pública y los políticos de Bogotá. De otro lado, las élites regionales y políticas del Magdalena Medio reaccionaron frente a la exacción del frente 4 de las Farc en la región promoviendo un movimiento anticomunista con epicentro en Puerto Boyacá. Esta explicación la dio en fecha muy cercana a los acontecimientos el comandante de las Farc Jacobo Arenas. «El Ejército —escribió—, apoyado por los ganaderos y grandes latifundistas realizan su actividad criminal facilitada por una falsa política puesta en práctica por algunos frentes en aquellas áreas»⁹³. Uno de los mayores narcotraficantes del país, vecino de aquella zona, llamado Gonzalo Rodríguez Gacha y apodado «el mexicano», se sumó a la experiencia proveyendo la financiación necesaria para que esa empresa violenta prosperara⁹⁴. Como si fuera poco, desde ese momento en adelante, miembros de la fuerza pública participaron en las redes logísticas y operativas de estos núcleos privados contrainsurgentes.”

Conforme al mismo informe 6, desde el gobierno de López Michelsen hasta el de Belisario Betancur el gobierno intentó captar parte de las rentas del negocio ilícito, pero fueron más eficaces en esa materia los grupos armados; ante la guerra planteada por el cartel de Medellín al Estado, éste tuvo que acudir a una alianza con la DEA, el cartel de Cali y paramilitares para poder derrotarlo y abatir a su jefe, que dejó como enseñanza la utilidad de esa

⁹¹ Informe 6 p 22

⁹² Informe 6 p 23

⁹³ Jacobo Arenas, *Cese el fuego; una historia política de las Farc*, Bogotá, Oveja Negra, 1985, p. 126.

⁹⁴ A la vinculación de Rodríguez Gacha a la lucha anticomunista, que también se expresó como guerra sucia contra los militantes de la Unión Patriótica, se le han adjudicado motivaciones vengativas: que las Farc le robaban coca, según Dudley en Henderson, *op. cit.*, 101; que lo habían secuestrado, según Strong en Rubio, *op. cit.*, p. 21.

cooperación también para la lucha contrainsurgente; poco después se autoriza la creación de grupos de seguridad privada, que contribuyó a la gestación de una federación nacional de paramilitares “que cumplió durante una década una protagónica actividad contrainsurgente y de violencia unilateral contra la población civil” y, finalmente, el escándalo del gobierno Samper que debilitó la institucionalidad y por ello favoreció a los grupos armados.

Sin embargo, las evidencias presentadas por otros informes demuestran que más que un pecado de omisión o debilidad, el Estado y sus fuerzas militares tuvieron una participación activa en la organización y despliegue del paramilitarismo. Es el caso de la tragedia del exterminio de la UP⁹⁵, o de su colusión con los paramilitares⁹⁶, o las acciones criminales atribuibles a agentes del Estado, aunque justificadas por la demencia o la alienación que se indican en el informe 10, o la cooperación que de alguna manera se admite en el informe 2 al decir que “Es cierto que las élites de Bogotá fueron indolentes con la matanza que se llevaba a cabo, pese a ser un hecho ampliamente divulgado por los medios de comunicación, y que algunos magnicidios contaron con la colaboración de sectores radicales en la fuerzas de seguridad del estado⁹⁷ y que dentro de la doctrina de la policía y ejército estaba la tolerancia y el trabajo conjunto con grupos paramilitares”⁹⁸

Una variante interpretativa del fenómeno paramilitar es la ofrecida por Irma Franco, citada en el Informe 3, en estos términos:

“Se falsifica la historia cuando se aproximan explicaciones sobre el surgimiento y la expansión paramilitar como respuesta a excesos guerrilleros o a disputas por los recursos que genera el negocio de la cocaína. Un acercamiento medianamente juicioso a la historia del conflicto demuestra que el paramilitarismo es anterior al surgimiento del empresariado de la cocaína y que su expansión, además de los propósitos económicos inherentes a ese negocio capitalista, ha cumplido una función esencialmente contrainsurgente, consistente en liquidar las llamadas bases sociales de la insurgencia armada, procesos organizativos reivindicativos y fuerzas políticas opositoras o alternativas. Aceptar la mencionada hipótesis,

⁹⁵ En el informe 6 se describe así: “La experiencia se convierte a partir de ese momento en una tragedia sin precedentes. Los grupos paramilitares, secundados por miembros de las fuerzas del orden y por políticos de todos los niveles, emprenden el exterminio sistemático de los cuadros y los militantes de la UP. Los estimativos con respecto al número de víctimas oscilan alrededor de 2.500, entre los cuales figuran la mayor parte de los elegidos, incluyendo los elegidos al Congreso, los presidentes de la organización, innumerables dirigentes sindicales y líderes campesinos, toda una generación de jóvenes militantes. A través de la UP, el Partido Comunista queda también gravemente debilitado.” P 25

⁹⁶ Apreciada también en el Informe 6 en estos términos: “Las Fuerzas Armadas dan prueba en este período de una impreparación para hacer frente a acciones de estas dimensiones; mal entrenadas, desprovistas de armas modernas y de visión estratégica, parecen estar constantemente a la defensiva. Por ello no es sorprendente que establezcan una colusión con los grupos paramilitares, cerrando los ojos sobre sus exacciones o tomando parte en ellas.” P 28

⁹⁷ Se suele citar, por ejemplo, el papel que tuvo el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en el asesinato no solo de dirigentes de izquierda sino también de Luis Carlos Galán.

⁹⁸ Informe 2 p 22

es hacer parecer como víctimas a los victimarios, negar que la criminalidad burocrática-contrainsurgente no depende exclusivamente del comportamiento bélico de las fuerzas rebeldes, y atribuir a la guerra un carácter defensivo y no preventivo-punitivo. Por el contrario, puede argüirse que la insurgencia es para la contrainsurgencia sólo una causa suficiente. Esto significa que de la irrupción de las fuerzas rebeldes se sigue, e incluso se ratifica –desde aparatos del Estado y fracciones de la clase dirigente- la producción y reproducción de dispositivos contrainsurgentes; pero éstos también son producto de otros (o además de) factores como la resistencia a fuerzas sociales con reivindicaciones contenciosas y a corrientes reformistas con un sentido modernizante que no trastoca el régimen capitalista”⁹⁹.

En todo caso, el paramilitarismo tuvo un crecimiento numérico, que en su momento se estimó en cerca de 20.000 militantes, y adquirió una poderosa capacidad bélica, a partir de fuentes de financiación tales como el apoyo económico de los agentes económicos ligados al campo, el cobro de impuestos a la actividad económica legal e ilegal, la participación directa en la producción y comercio de drogas, y la desviación de recursos públicos gracias a su control de las administraciones de las entidades territoriales (municipios).

Las autodefensas o paramilitares se erigieron así como los principales responsables de las formas de degradación del conflicto armado. Su estrategia de debilitar y aniquilar el soporte campesino a las organizaciones guerrilleras, las condujo a que fueran las autoras de las más horribles masacres y de programas de eliminación o desaparecimiento selectivo, provocando de paso oleadas de desplazamiento forzado.¹⁰⁰

3.La constitución de 1991 y el auge de las políticas neoliberales

Es en ese contexto que el sistema, luego de múltiples intentos fracasados, logra adoptar la nueva Constitución Política de 1991, presentada como un ingrediente del proceso de paz con el M-19 y sectores de otras organizaciones guerrilleras, la cual, bajo el ropaje social-demócrata de una amplia y prolífica renovación de los derechos fundamentales, de la consagración de derechos de todas las generaciones, y de la engañosa iniciativa de ampliar la democracia representativa con la participativa, introdujo principios y reglas nuevos acordes con las transformaciones globales del capitalismo, muy ligadas a la redefinición de la misión del Estado para entronizar bases firmes para el predominio de la economía de mercado y favorecer la internacionalización de la economía.

Son ellas las que han permitido la mercantilización del sistema de salud, la introducción de la misma lógica en el sistema educativo, la privatización de los servicios públicos y de la vivienda social, la transformación del sistema de comunicaciones y transporte y de la

⁹⁹ Irma Franco, p. 361, 362

¹⁰⁰ Consultar sobre todos estos efectos el informe Basta ya! y lo numerosos estudios publicados por e CNMH. Igualmente las publicaciones de CODHES.

producción minero-energética, la introducción de nuevas políticas en el sector rural en perjuicio de la producción campesina y, sobre todo, la redefinición de la inserción colombiana en la economía global mediante tratados de libre comercio y la configuración de alianzas como la del Pacífico, en contravía de las tendencias integracionistas que representan Mercosur, Unasur o el Alba.

Más específicamente, a partir de la Carta de 1991 la tendencia ha sido, en materia de salud, la organización de un sistema mercantil que distingue empresas aseguradoras y empresas prestadoras, que progresivamente ha ido debilitando y liquidando las unidades de carácter público, para dar paso al sector privado concentrado y monopolístico, con fuertes rasgos negativos en materia de cobertura real, eficiencia y equidad social. En el campo educativo, aunque se conserva en los niveles básico y medio un alto grado de participación pública, ésta ha sido sometida a principios de la lógica mercantil que son condición para la asignación de recursos estatales, y al tiempo se favorece cada vez más una creciente monopolización privada de la calidad en beneficio de los estratos socio-económicos altos. Y en materia de educación superior todo se orienta hacia la privatización y hacia formaciones muy ceñidas a las exigencias del mercado laboral, en desmedro de la calidad y de las verdaderas necesidades nacionales.

Un proceso análogo de desprendimiento por parte del Estado de sus responsabilidades directas, se observa en la creación de condiciones para la actuación del sector privado en materia de prestación de servicios públicos, de oferta de vivienda social, de construcción y manejo de obras públicas, de transporte y comunicaciones, y de explotación de hidrocarburos y otras fuentes de energía.

Desde el punto de vista del desarrollo económico, permitió abrir paso a una nueva política, conocida como de “apertura económica”, que recogió postulados neoliberales y del llamado Consenso de Washington (Gobierno de Cesar Gaviria 1990-1994), la cual arrasó con los pocos vestigios que aún quedaban de la estrategia de sustitución de importaciones, al abrir el mercado doméstico a la competencia internacional. Para ello se adoptaron medidas en el orden cambiario, de comercio exterior y de relaciones laborales. Al concluir la década del noventa la situación fue de recesión económica, pues el PIB se redujo en 1999 a -4.5% y se presentó una nueva aguda crisis en el sector financiero, que estuvo acompañada de un crecimiento vertiginoso del endeudamiento interno y externo, que alcanzó en los dos últimos años de la década a ser superior al 80% y que elevó su monto a más del 50% del PIB. Como es obvio, el sector industrial experimentó una verdadera debacle, pues su crecimiento se hizo negativo desde 1996 y cayó a finales del siglo en forma más que alarmante; se reforzó el poder de monopolios y oligopolios; el desempleo alcanzó cifras nunca antes vistas; las exportaciones tradicionales apenas crecieron frente a aumentos muy importantes de la importaciones, en fin se reemplazó valor agregado interno por externo.

En materia agraria, luego de los años en que distintas estrategias se disputaban la escena de las políticas públicas, los procesos han estado presididos por la agudización del conflicto

armado y por la ampliación y profundización de las actividades ligadas a los cultivos ilícitos. En medio de ese panorama, coexisten hoy un sector desarrollado al amparo de las políticas de sustitución de importaciones de materias primas, representado por la llamada en su momento agricultura moderna (sorgo, algodón, soya, maíz amarillo, cebada e incluso arroz) y por industrias pecuarias intensivas (avicultura y porcicultura); otro sector edificado alrededor del café y otros cultivos permanentes de vocación exportadora (banano y flores) o que tienen ventajas competitivas en el mercado doméstico (azúcar y palma africana); el área de “productos no transables” (frutales, hortalizas, tubérculos y legumbres), sin apoyo de políticas sectoriales, volcada hacia el mercado interno, anclada en espacios regionales, y muy propia de la economía campesina; y finalmente el sector de la ganadería bovina extendido en la frontera agropecuaria al amparo del latifundio y de la concentración de la tenencia de la tierra.

Las políticas agrarias sólo quieren moverse alrededor de las dimensiones de la infraestructura básica y la vivienda, las alianzas productivas, el desarrollo científico y tecnológico, y los factores productivos y financieros, pero con énfasis en determinadas zonas o regiones muy ligadas a las políticas de seguridad y de control territorial frente a las organizaciones armadas. Está ausente toda referencia a la problemática de tenencia de la tierra, el uso de ella, la atención a la producción campesina, y la seguridad alimentaria.

De otra parte, el viraje en la misión del Estado, ha dejado atrás la vieja consigna contra el gigantismo de la administración central nacional, y la consiguiente necesidad de aproximar el Estado al ciudadano en la dimensión de las entidades territoriales y, especialmente, municipal. La descentralización se mantiene como ejercicio de desplazamiento de las competencias y de transferencia de recursos, pero bajo directrices, orientaciones y controles centrales muy severos, o cada día más con la idea fija de que tampoco sean las entidades estatales del orden territorial las que asuman la provisión de bienes y servicios, sino que obren como correas de transmisión e instancias de regulación del despliegue privado y mercantil de las actividades que otrora fueron responsabilidad estatal.

Todo ha quedado diseñado para que esos entes territoriales necesariamente tengan que acudir a recursos tributarios recaudados en cada espacio local y regional, para que utilicen a los entes privados como contratistas o concesionarios, y para que los mismos individuos y las micro-comunidades aporten recursos materiales, incluidos los servicios personales, para la satisfacción de las necesidades básicas, a partir de una ordenación y de un sistema de ejecución que los haga responsables.

Como lo afirma el informe 1, el auge neoliberal se erige como una causa acumulativa del conflicto colombiano, aunque no exista una relación de causalidad directa entre neoliberalismo y conflicto armado interno. A diferencia de países como los centroamericanos que terminaron sus conflictos en medio de la fase neoliberal, el

“neoliberalismo aumentó bruscamente el nivel de conflictividad en casi todos los países latinoamericanos”¹⁰¹, incluido Colombia.

Agrega el Informe 1: “En términos de los investigadores latinoamericanos Delia López y José Bell¹⁰², la “cosecha” que deja el “diluvio neoliberal” (Borón) se puede sintetizar en: una sociedad cada vez más desigual; una sociedad con cada vez más desempleo, subempleo y precariedad en el empleo; una sociedad en la que, cada vez, es mayor el número de pobres; una sociedad con deterioro de las condiciones de vida y con una movilidad social descendente; una sociedad en la que a los ciudadanos les son expropiados progresivamente sus derechos políticos y sociales por el mercado; una sociedad con cada vez mayores índices de violencia y criminalidad; una sociedad que no ofrece ningún futuro.”

Ya en los años inmediatamente anteriores y posteriores al nuevo siglo (gobierno de Andrés Pastrana 1998-2002), se alimentaron con fuerza las tendencias hacia la negociación con el principal grupo guerrillero (las FARC) y con menor decisión respecto del ELN, que estuvo cerca de un proceso similar bajo la administración presidencial anterior (gobierno de Samper Pizano 1994-1998). Por múltiples razones, entre las cuales se encuentra la ausencia de una definida política de negociación y de concepciones alternativas sobre el Estado y la sociedad, el proceso con esta organización desembocó en ruptura (2002).

La dinámica de ese proceso nunca tuvo claridad política y en medio de él se fue acrecentando la intervención paramilitar, a la par con un mayor involucramiento de los Estados Unidos gracias al Plan Colombia. Todas las voces clamaron por la paz, pero la realidad devastadora del desastre se impuso: masacres, desapariciones forzadas, desplazamientos, secuestros, asesinatos y atentados, exilios, destrucción de bienes públicos, afectación del medio ambiente...

4.El régimen autoritario uribista y la abierta confrontación armada de toda insurgencia

Gracias a la instauración del régimen autoritario uribista, se optó por la confrontación armada de toda forma de insurgencia, desestimando toda alternativa de negociación política del conflicto armado (“política de seguridad democrática”), y se avanzó en el desmantelamiento de la reducida política social del Estado, sustituyéndola por el sistema de subsidios a la población excluida, como mecanismo de integración y cooptación y de manipulación electoral.

Pero, ese régimen no se agotó en las tendencias autoritarias, sino que sirvió con eficiencia a la necesidad de aceleración de las transformaciones correspondientes a la nueva fase del capital, en el contexto de una limitada y disminuida economía. A este respecto, lo principal residió en los esfuerzos para reducir el tamaño del Estado, contraer el gasto público, adecuar

¹⁰¹ Gutiérrez, Francisco. Op. Cit., p. 13.

¹⁰² López, Delia y Bell, José. “La cosecha del neoliberalismo en América Latina”; en Bell, José y Bello, Richard (edit.) Neoliberalismo y lucha sociales en América Latina .Bogotá: Ediciones Antropos, 2007.

el régimen tributario, modificar las normatividades laboral, pensional y de seguridad social, abandonando definitivamente el escenario del relativo estado bienestar, aunque siempre se proclamaba, en forma retórica, lo contrario.

El régimen, por lo tanto, cooperó en ese proceso más profundo, estructural, que, más allá de las reformas políticas, jurídicas e institucionales, le imprimió un viraje radical a la misión del Estado para alejarlo de la prestación de bienes y servicios, para que fuera más bien un artifice regulador de los nuevos procesos productivos, para que contribuyera a la redefinición de las nuevas formas de ingreso, para que reestructurara el modelo de finanzas públicas, para que estableciera nuevos mecanismos cooptadores de participación y comunicación con la comunidad, para que actuara con eficacia y eficiencia al menor costo.

5. Los tiempos recientes: perseverancia de la subversión y la nueva realidad capitalista

Durante todas estas décadas de finales de siglo XX y comienzos del actual, a pesar de los cambios que ha experimentado el capitalismo en general y en particular en Colombia, las Farc y el ELN han mantenido su perspectiva subversiva y perseveran en ella. Pero, es indudable que esa enriquecedora experiencia les exigen reconocer e identificar con la mayor claridad posible la nueva realidad del sistema capitalista que, aunque es el mismo que ya regía en los tiempos de Marquetalia y Simacota, hoy tiene rasgos y características renovadas.

5.1. El nuevo panorama agrario

Como lo explica el Informe 4 el resultado de esta última época es el afianzamiento del modelo de desarrollo agrario que progresivamente se fue imponiendo en Colombia. Con fundamento en estudios recientes¹⁰³, se destacan tres componentes centrales de este modelo:

* La estructura de la producción cafetera para la exportación, principal fuente de ingresos del comercio exportador durante más de un siglo y que fue construida a partir de una base de pequeños y medianos productores campesinos, férreamente controlados por el dispositivo económico, técnico, político e ideológico de los exportadores, la Federación Nacional de Cafeteros¹⁰⁴.

¹⁰³ PNUD (2011), *Informe de Desarrollo Humano. Colombia: razones para la esperanza*, PNUD, Bogotá; IGAC, (2012), *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*, Imprenta Nacional, Bogotá
PIADAL, *Agricultura y desarrollo en América Latina: gobernanza y políticas públicas*, Teseo, Buenos Aires, p.p. 37, 43
DNP (2014), *Misión para la transformación del campo. Diagnóstico del campo colombiano*, Bogotá, DNP (José Antonio Ocampo, director).

¹⁰⁴ Ver Hough, Phillip A. (2010), "Hegemonic Projects and the Social Reproduction of the Peasantry". Fedecafé, Fedegan and the FARC in Comparative Historical Perspective", Review, Fernand Braudel Center, vol. XXXIII, n°1

*La estructura de las agroindustrias, basada en la gran propiedad expandida a costa de tierras de comunidades¹⁰⁵ y baldíos de la nación, y la gran propiedad ganadera que controla la mayor proporción de las tierras con potencial agrícola del país¹⁰⁶.

*Un universo de medianos productores y pequeños campesinos y trabajadores sin tierras, distribuido en los intersticios de estos componentes de la estructura agraria, caracterizados por un limitado acceso a la tierra y a los demás recursos de la producción; todos estos últimos constituyen una población en condiciones de pobreza consideradas como alarmantes por analistas conservadores¹⁰⁷.

Como lo advierte el mismo Informe 4, la problemática de la propiedad de la tierra se ha venido agravando “en la medida en que la protección fiscal que ha venido recibiendo históricamente convirtió su adquisición en instrumento para el lavado de activos. Esta función estimuló alianzas del latifundio con el narcotráfico y a través del paramilitarismo potenció la concentración de la propiedad agraria, ahora asociado con capitales de empresas transnacionales agrícolas y mineras. El sistema de relaciones económicas y políticas así configurado ha agravado las formas de despojo preexistentes y fortalecido un proyecto económico parasitario, no generador de empleo ni de desarrollo, depredador de los recursos naturales y apoyado por una política fiscal provista para atraer capitales de procedencia dudosa,”¹⁰⁸ con múltiples consecuencias que han contribuido a la persistencia histórica de los conflictos armados.

De otra parte, “como consecuencia de la implantación de las políticas de “libre comercio” con países que cuentan con elevados niveles de protección, Colombia ha sufrido una disminución en su abastecimiento de alimentos con producción nacional, lo cual ha llevado al crecimiento sostenido de las importaciones: durante la última década se pasó de importar 405 millones de dólares en 1990 a 4.750 millones en 2014, mientras que las exportaciones, incluyendo café, se sostienen en el mismo nivel¹⁰⁹. Estas condiciones se acentuarían en los años posteriores en correspondencia con las directrices de los centros internacionales de decisión sobre el comercio de bienes agrícolas, en particular por el Banco Mundial y el Fondo Monetario¹¹⁰. Actuando de acuerdo con ellas, los gobiernos de turno redujeron de manera drástica las asignaciones de recursos para la agricultura de alimentos de consumo directo; estas decisiones, junto con los efectos de la guerra, traducidos en el éxodo

¹⁰⁵ Ver Seeboldt, Sandra and Salinas A., Yamile (2010), *Responsability and sustainability of the palm of oil industry. Are the Principles and Criteria of the RSPO feasible in Colombia?* OXFAM Novib-INDEPAZ, Bogotá; Mingorance, Fidel et al.(2004), *El cultivo de palma africana en el Chocó. Legalidad Ambiental, territorial y Derechos Humanos*, Human Rights Everywhere-Diócesis de Quibdó, Bogotá

¹⁰⁶ PNUD (2011), *Informe de Desarrollo Humano. Colombia: razones para la esperanza*, PNUD, Bogotá; IGAC, (2012), *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*, Imprenta Nacional, Bogotá

¹⁰⁷ PIADAL, *Agricultura y desarrollo en América Latina: gobernanza y políticas públicas*, Teseo, Buenos Aires, p.p. 37, 43

¹⁰⁸ Informe 4 p

¹⁰⁹ Ver Agronet, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Colombia, diciembre , 2014

¹¹⁰ Machado, 2003, p. 31

campesino y las usurpaciones de sus tierras, han incidido en la reducción de la producción de estos bienes básicos¹¹¹.”

Finalmente, se destaca también como el modelo ha tenido efectos sobre el empleo y el nivel de vida, como consecuencia de la guerra y del desplazamiento de la población, como lo señalan los datos analizados en el mismo Informe 4 y a los cuales se hará referencia en el punto VIII sobre los efectos del conflicto.

5.2. La renovación y la subsistencia de las condiciones de injusticia e inequidad.

Las condiciones de explotación, dominación, injusticia e inequidad subsisten en la sociedad colombiana bajo formas diferentes, y así lo demuestran y describen todos los indicadores: pobreza, exclusión, desempleo, educación, salud, vivienda, concentración de la tenencia de la tierra, sistema tributario, seguridad alimentaria, gasto militar, ganancias y rentas desorbitadas, capital extranjero, deterioro ambiental, apropiación de los bienes comunes, subsistencia del narcotráfico, transformación y reproducción del paramilitarismo, corrupción, etc

Todas esas renovadas condiciones tienen como telón de fondo los inexorables efectos del proceso de globalización que ha restringido la soberanía en muchos órdenes: monetario, comercial, tratados de libre comercio, nuevos rasgos de la actividad industrial y agropecuaria, calificación y uso de la fuerza laboral, control del territorio y del patrimonio natural y cultural, régimen normativo y sistemas de justicia.

Paralelamente, esas transformaciones están signadas por los insoslayables cambios en el mundo laboral que han determinado la pérdida de importancia del trabajo formal asalariado; la presentación de otras formas de utilización de la fuerza laboral, caracterizadas por la movilidad, la precariedad, la interinidad, la subcontratación, la autonomía, la polivalencia, la ausencia de vínculo patronal y el control a distancia; el subempleo, la informalidad y la producción doméstica o autónoma.

La economía, de otra parte, en armonía con tendencias universales, se ha volcado sobre sectores rentísticos organizados alrededor de la apropiación de los recursos naturales, especialmente minero-energéticos e hídricos, de los bienes culturales, de las propiedades de los seres vivos, de la biodiversidad, de la apropiación de los territorios soporte de comunidades urbanas y rurales, del saber comunitario y tradicional, de la apropiación de la creación científica y tecnológica.

En correspondencia con esas transformaciones económico-sociales, han decaído las tradicionales luchas reivindicativas laborales, las cuales han sido sustituidas positivamente por múltiples y diversas formas de protesta social, que operan como actitudes de resistencia

¹¹¹ Ver Agronet, DANE y López (2012).

y subversión, con características distintas a las que habían identificado al movimiento guerrillero.

Los actores principales de hoy son ahora los pobladores urbanos, los desplazados por la guerra, los sectores campesinos e indígenas, las mujeres, los reclusos de las cárceles, y las minorías étnicas y sexuales. Sus demandas se nuclean en relación con el anhelo de paz, con el rechazo a las modificaciones antidemocráticas de la Constitución Política y de la legislación, la denuncia de las reformas tributarias, el develamiento de los efectos negativos de los TLC, la reivindicación de territorios, la oposición a los programas de erradicación de cultivos ilícitos con fumigaciones que afectan las condiciones de vida y medioambientales, la crisis del sector hospitalario público, los cambios del sistema educativo, la situación de los desmovilizados y desplazados, las acciones indiscriminadas y violatorias de los derechos humanos por parte de los cuerpos armados.

En ese escenario renovado, las formas organizativas y de movilización no son estables, sino que se materializan de diversa manera según las coyunturas de protesta y de rechazo, pero siempre más allá de las estructuras partidistas y sindicales. En el horizonte no existe aún claridad sobre modalidades que catalicen de manera orgánica esos nuevos procesos, ni mucho menos sobre mecanismos de integración o cooptación por parte del régimen político. Existe, sin embargo, un espacio, así sea limitado y complejo, para el rechazo del sistema de organización social vigente, en el camino difícil de reconocimiento del cambio que ha experimentado el capitalismo, para orientar una acción cuyo norte sea la construcción de otro mundo posible, sin temor a plantear una perspectiva no capitalista.

5.3.El denominado cierre político

Todos los Informes así como la amplia bibliografía sobre el conflicto mencionan, de una u otra manera, el llamado cierre político como una de las causas o factores del conflicto desde sus orígenes más remotos hasta los tiempos recientes. Generalmente este cierre se concibe en términos de exclusión del sistema representativo y de los espacios de participación, que históricamente ha tenido múltiples soluciones que han transitado por la universalización del sufragio, la ampliación de designación popular de autoridades, o los mecanismos de participación sobre determinadas materias, pero que aún siguen estimándose como insuficientes, deficientes, o inexistentes en la realidad, hasta el punto que en la propia de Mesa de diálogos uno de los temas de la agenda ha sido el de la participación política.

Al respecto es preciso advertir como, al igual que otras dimensiones, la cuestión democrático-representativa o participativa, no es un valor en sí mismo, sino una parte esencial o constitutiva del orden capitalista, que condujo a Borges a plantear: “Me sé del

todo indigno de opinar en materia política, pero tal vez me sea perdonado añadir que descreo de la democracia, ese curioso abuso de la estadística.”¹¹²

En efecto, la democracia es una vieja expresión que pareciera reclamar una reactualización a partir de las críticas actuales contra el parlamentarismo y la partitocracia, que buscan mostrar que lejos del valor representativo, las reales decisiones políticas se adoptan más allá de esos escenarios. El debate se ha reabierto para repensar la construcción de la Ilustración y, en especial, la conceptualización rousseauiana de la representación como encarnación de la voluntad general, entendida como diferente de las voluntades e intereses particulares, pero que se devela como falacia. El parlamentarismo que es su expresión, históricamente no tiene un origen democrático, sino que fue la forma de oponer un poder diferente al de la monarquía- el poder que enlazaba a la nobleza, el clero y la nueva burguesía-, y una de cuyas reivindicaciones esenciales se cifraba en impedir los impuestos a las clases propietarias, sometiendo su imposición a la autorización parlamentaria.

Su crítica más actualizada es la que reencontramos en los movimientos del 15M, de la Plaza Sintagma o de Tahir, que se niegan a la cooptación representativa, que proclaman que los elegidos no son representantes, que no existe el pretendido mandato, y que es preciso superar ese esquema para construir otra democracia real.

Hoy, luego de largos años de utilización exclusiva de la opción militar para solucionar el conflicto, la alternancia conocida ya como la Paz Intermitente o la “Edad de los extremos” o la “oscilación entre la guerra y la paz”¹¹³, nos ha regresado a la vía de la integración/cooptación, sin abandonar la primera, para reconducir todas las insurgencias (o resistencias) por las vías institucionales de manejo y tratamiento de la conflictividad, como contenidos compatibles con el buen desarrollo del orden social vigente.

El transfondo de esa determinación es la realidad actual que muestra la continuidad del conflicto, con nuevos elementos derivados de los cambios ocurridos en el narcotráfico, de la subsistencia del paramilitarismo (como “bandas criminales”-“bacrim”), de la renovación de las estrategias y tácticas de las organizaciones subversivas, de las acciones selectivas contra quienes como víctimas reivindican las tierras de las cuales fueron expulsadas, del crecimiento de la delincuencia urbana, de la ampliación del espectro de la parapolítica, del develamiento de la participación de agentes del Estado en prácticas contrarias al derecho humanitario y, en general, de todos los efectos resultado de las transformaciones capitalistas, con las particularidades del caso colombiano, especialmente asociados a las necesidades del

¹¹² Jorge Luis Borges, *La moneda de hierro: Obras Completas III* (Barcelona, Emecé Editores, 1996), p.121,

¹¹³ Informe 1, p 47

desarrollo en sectores como el minero-energético, la apropiación de recursos naturales y de la biodiversidad, o los macroproyectos agropecuarios.

Como las resistencias o insurgencias seguirán existiendo como consubstanciales que son al orden social vigente, esas alternativas diferentes a la militar no pueden cerrar esas expresiones, sino permitir las en la perspectiva de una democracia real, no sólo para las organizaciones armadas insurgentes una vez desmovilizadas, sino para todo el conjunto de movimientos que no comparten y controvierten la organización social capitalista, mediante transformaciones que supongan:

- Un sistema único de financiación para fines publicitarios y de organización logística que distribuya igualmente recursos entre los partidos, movimientos y, en general, aspirantes al sistema representativo;

- El acceso en condiciones de igualdad a todos los medios de comunicación públicos y privados; no sólo que existan espacios especiales o franjas, sino que todos los medios existentes queden cobijados por reglas de igualdad y equidad.

- El establecimiento de controles eficaces para impedir de manera absoluta la utilización de los recursos públicos en las campañas políticas,

- La discriminación positiva mediante sistemas como las circunscripciones específicas.

- La eliminación de todas las barreras en el acceso a los procesos electorales, como las que hoy existen (umbrales, existencia de organizaciones, firmas etc)

- La no reelección de los elegidos (sean unipersonales o a cuerpos colegiados), por al menos dos períodos consecutivos, para así evitar la permanencia de la composición de la denominada clase política y los vicios y deformaciones que ello comporta.

- La revisión del sistema electoral, las formas de proporcionalidad y otros mecanismos, entendiendo que este es un panorama muy vasto en el cual las revisiones técnicas siempre serán insuficientes y limitadas, pues prevalecerá el contenido sustancial del esquema representativo con los rasgos a los cuales se ha hecho alusión.

- La consagración de un sistema revocatorio fácil y expedito

- La eliminación de todas las prácticas de exterminio por parte de actores militares o paramilitares.

VIII. LOS EFECTOS DEL CONFLICTO

A propósito de los efectos producidos por el conflicto, el entendimiento generalizado de los informes de los integrantes de la CHCV, como lo es también el de la mayoría de los estudios y análisis que constituyen su referente, se concentra en las consecuencias que ha tenido la confrontación armada entre las organizaciones subversivas y el conjunto de la

contrainsurgencia, planteadas en términos de los diferentes tipos de victimización, de los agentes responsables y de las estadísticas del horror propio de toda guerra.

En esa dirección el informe ⁷¹¹⁴ aconseja proceder con prudencia, dadas las imperfecciones de las muestras y de las cuantificaciones. Sin embargo, nos ofrece un panorama-síntesis cuyos aspectos más relevantes son:

*Desplazamiento: no menos de seis millones de personas, cifra que quizás representa una grosera subestimación, por no tener en cuenta la revictimización.

*Muertes: un millón, sin incluir los muertos en combate

*Desapariciones forzadas: ciento cincuenta mil, quizás también una cifra subestimada

*secuestros: treinta y siete mil

*violaciones sexuales: sin dato cierto

*pérdida de bienes muebles o inmuebles: ochenta y ocho mil

*vinculación de niños-niñas y adolescentes: ocho mil

Desde otra perspectiva, el mismo experto señala como efectos del conflicto:

*La exclusión de decenas o cientos de miles de personas desplazadas de las políticas públicas de protección.

*Una gran concentración territorial

*La destrucción de tejido social, tradiciones positivas y redes de confianza

*La sangría brutal de miles y miles de líderes políticos, cívicos y sociales

*el ingreso de agentes y dinámicas ilegales al sistema político

*El menoscabo de la soberanía del Estado que genera o refuerza exclusiones sociales

*Los costos de transacción prohibitivos para la presencia estable del Estado en las regiones

*La profundización del dualismo territorial y económico

*El aumento de la inequidad agraria

Con base en las mismas fuentes¹¹⁵ el Informe 9 destaca los porcentajes por actores responsables de masacres, de los cuales se deriva con claridad que frente a un 17,3% atribuible a las guerrillas, un 78,8% corresponde a la contrainsurgencia¹¹⁶. También subraya los porcentajes relativos a atentados selectivos: 44,1% de la contrainsurgencia frente a 16,8%

¹¹⁴ Pp 36-37

¹¹⁵ Registro Único de Víctimas-RUV- Grupo de Memoria Histórica –GMH- y estudios del CNMH

¹¹⁶ Agrupando paramilitares-58,9%-, 7,9 % de la fuerza pública y 12% de paramilitares y fuerza pública

de la guerrilla. Lo cual le permite concluir que “los grupos paramilitares (y agregaríamos la contrainsurgencia en su conjunto) tienen la mayor responsabilidad en masacres y asesinatos selectivos”¹¹⁷.

En el mismo sentido el Informe 6¹¹⁸ presenta como relevantes los siguientes aspectos:

*Una tendencia creciente de victimización entre 1985-2008

*La estabilidad de los repertorios de victimización (sin incluir el desplazamiento y las amenazas) (ver gráfico 8 de p 31)

*Las víctimas por departamento en el período 1958-2014, por tipos de victimización, destacando que más de la cuarta parte se presenta en el Departamento de Antioquia

*Las disfuncionalidades generadas en las instituciones por los delitos contra la vida y la libertad de los políticos locales

*Los efectos de la guerra sobre el desarrollo económico, con cifras de descenso notorio entre 1994 (15% del PBI dato de Rubio) y 2002 (1.92 dato del PNUD)

*Los impactos del sabotaje a la infraestructura

*El derrumbe del entramado normativo de las comunidades y la exacerbación de la proclividad hacia los recursos ilegales y violentos

*Los daños a estructuras comunitarias y la vulneración de las necesidades humanas del arraigo y de la sociabilidad estable por los ataques a municipios pequeños, periféricos y rurales.

-La afectación de la moralidad de millones de colombianos.

Una visión diferente es la del informe 10, para el cual la cuestión de las víctimas habría sido manipulada por la subversión para convertir a todos los colombianos en víctimas y victimarios y diluir las responsabilidades en una hipérbole enmascaradora¹¹⁹, y desembocar en un “verdadero absolutismo exculpatorio” conforme al cual “a cada sector social más o menos organizado, o grupo de presión, se le endilga la etiqueta de victimario y a todo ciudadano se le cataloga al mismo tiempo como víctima (colectiva) de un régimen que, por naturaleza histórica, habría sido (por lo menos desde los años 30) opresivo, inoperante e injusto”¹²⁰.

¹¹⁷ Informe 9 pp 40-41

¹¹⁸ Pp 31.36

¹¹⁹ Informe 10 p 29

¹²⁰ Rianne Letschert y Jan Van Dijk (Editores), *The new faces of victimhood: Globalization, transnational crimes and victim rights*. Dordrecht: Springer, 2011.

Por su parte, el informe 4 se detiene en el análisis de los efectos del conflicto a partir de la dimensión agraria. De manera similar a lo ocurrido a mediados del siglo XX, en el último decenio del mismo se produjo un éxodo de la población rural en una proporción superior al 10% de la población total. Las cifras ofrecidas por el Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) y por CODHES permiten apreciar cómo los departamentos con mayor concentración de la propiedad muestran las mayores cifras del desplazamiento forzado¹²¹, así como la coincidencia entre la expansión de algunos cultivos agroindustriales, en particular la palma africana y la gran minería, con desplazamientos forzados de comunidades campesinas, tal como ha ocurrido en Antioquia, Valle del Cauca y en territorios comunitarios de afrodescendientes en el Atrato y en la costa del Pacífico. Igualmente se registra una estrecha relación con las áreas de mayores potenciales para el desarrollo de grandes proyectos agrícolas y mineros: sur de la Guajira, Cesar, Urabá, Córdoba, Catatumbo/Norte de Santander, Sur de Bolívar, Buenaventura/Valle, Tumaco/ Nariño, Putumayo, Caquetá, Guaviare, piedemonte del Meta, Arauca (Ver Anexo 2 del Informe 4).

En otras dimensiones los efectos producidos se pueden sintetizar así:

* La expropiación y destierro de pequeños y aún medianos propietarios¹²² como vía para la concentración y extranjerización de la propiedad¹²³, la proletarización del campesinado y la consiguiente formación de “ejércitos de reserva”, debido a la convergencia del desarrollo de la agricultura de plantaciones con el conflicto armado. Los sobrevivientes terminan en la indigencia o articulados por la informalización, los contratos temporales, la pérdida de los salarios y la sobreexplotación¹²⁴, sustentados en las reformas laborales iniciadas con la Ley 50 de 1990 y continuadas con la Ley 789 de 2002.

*En el mercado laboral se eliminaron más de 900.000 trabajadores asalariados en la primera década del siglo, modalidad que hoy sólo asciende a 355.000, mientras que 642.000 son trabajos por cuenta propia o de carácter familiar

*El trabajo por cuenta propia ha crecido en 2.500.000

* En los mercados urbanos, de los 582.493 puestos de trabajo generados, el 60.3% correspondió a trabajadores por cuenta propia, 24.6% a contratos asalariados y el 15.1% a

¹²¹ CODHES (2013), *Informe 2012*, Bogotá, CODHES, p.p. 18-19; ver igualmente OSORIO P., Flor Edilma (2006), *Territorialidades en suspenso. Desplazamiento forzado, identidades y resistencias*, Bogotá, CODHES, en particular páginas 134 y siguientes.

¹²² Ver Ibáñez, Ana María (2008) *El desplazamiento forzado en Colombia: un camino sin retorno hacia la pobreza*, Bogotá, Universidad de Los Andes, así como Osorio P. Flor E., (2006) *Territorialidades en suspenso. Desplazamiento forzado, identidades y resistencias*, Bogotá, CODHES

¹²³ Ver Salinas A., Yamile (2012) “El caso Colombia” en Soto B., Fernando, Gómez, Sergio (2012) *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*, Roma, FAO

¹²⁴(2006) *Bienestar y macroeconomía 2002/2007*, Bogotá, CID, Universidad Nacional de Colombia

trabajadores urbanos sin remuneración; el 55% de los trabajadores por cuenta propia reciben menos de medio salario mínimo mensual¹²⁵.

* En cuanto a las condiciones de remuneración del trabajo, según la Escuela Nacional Sindical, más del 80% de los asalariados obtiene menos de dos salarios mínimos mensuales¹²⁶; en 2013 el ingreso promedio de los trabajadores fue de \$816.646; el 45.3% recibió salario mínimo y 6.9% no recibió ingresos; el ingreso promedio en la agricultura fue de \$448.693 y en la industria de \$832.531.

*La población afectada por condiciones de pobreza en 2008 era el 49% para las áreas rurales, más del doble del 22% estimado para las ciudades¹²⁷.

*El 77% de la población ocupada en las áreas rurales tenía un ingreso mensual inferior al salario mínimo legal, en tanto que la proporción de la población urbana en estas circunstancias era del 41%¹²⁸.

*El debilitamiento de las organizaciones sindicales, resultante en buena medida del asesinato selectivo de sus dirigentes, registrado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en los niveles más altos a nivel mundial¹²⁹. Según un oficio de WOLA (Washington Office on Latin America) dirigido al Ministro de trabajo en junio 3 de 2013, entre enero de 1986 y diciembre 31 de 2012 fueron asesinados 2.937 sindicalistas con impunidad en el 90% de los casos¹³⁰.

Desde otra perspectiva, el Informe 1 atribuye al conflicto la generación de procesos de victimización colectiva que afectan a partidos políticos, organizaciones sociales, sindicatos y movimientos sociales; que eliminan política y culturalmente otras sociedades posibles y proyectos políticos alternativos, de manera tal que no se trata de la muerte física individual sino de asesinar los sueños políticos colectivos de comunidades enteras.

En esa misma dirección, que está más allá de los efectos materializados en víctimas individuales, el Informe 1 también erige como efectos del conflicto en cada uno de los

¹²⁵ *Ibíd.*, p. 29.

¹²⁶ ENS (Ob. cit.).

¹²⁷ PNUD (2011)

¹²⁸ DNP, (2014), p. 8

¹²⁹ Ver a este respecto el análisis adelantado en el estudio dirigido por Mauricio Archila N., el cual constituye el trabajo más completo sobre la persecución sistemática contra los sindicalistas colombianos: Archila N., Mauricio et al. (2012) *Violencia contra el sindicalismo 1984-2010*, Bogotá, CINEP. De acuerdo con la Escuela Nacional Sindical, en 2004 se presentaron 688 casos de violaciones a los derechos a la vida, la libertad y la integridad de los trabajadores sindicalizados en Colombia y, de este total, el 13.6% correspondió a los 94 casos de homicidios: ver Escuela Nacional Sindical, "Informe de la negociación colectiva en Colombia 2004", página web, (consultada julio 2005); _____(2007), *2.515 o esa siniestra facilidad para olvidar. Veintidós años de asesinatos sistemáticos y selectivos contra sindicalistas en Colombia (1986-2006)*, Medellín, Ediciones Escuela Nacional Sindical

¹³⁰ Carta de Gimena Sánchez-Garzoli, Coordinadora Principal de la WOLA a Rafael Pardo, Ministro de Trabajo, junio 2013

períodos que considera, situaciones tales como “la deslegitimación de las instituciones estatales”, la desfiguración de los partidos políticos, el fortalecimiento del esquema contrainsurgente, el bloqueo de las reformas o transformaciones económico-sociales, la captura del Estado por intereses particulares, la imposibilidad de configuración de una modernidad auténtica, y la expansión de los efectos neoliberales.

Buena parte de estas presentaciones, como es fácil advertirlo, plantean los efectos del conflicto armado como el resultado de las acciones de sujetos individuales o agrupados que han asumido, del lado de la subversión o de la contrainsurgencia, el enfrentamiento violento. Por consiguiente, reducen la problemática a una cuestión de actores subjetivos considerados como victimarios, sin tener en cuenta, ni siquiera en un segundo plano, que es en el orden social vigente donde reside, por su naturaleza y características, un conflicto que, entre otras expresiones, se manifiesta en términos de violencia física.

Si la comprensión hiciera referencia a esa dimensión olvidada del orden social vigente como responsable sistémico o estructural, sería necesario reconocerlo también como victimario, representado por el Estado que condensa y resume todas sus relaciones. Es lo que ocurre cuando en el marco institucional del Estado se organizan sistemas y mecanismos que reparen, así sea en forma parcial y limitada, los efectos lesivos del conflicto armado, como ocurre con la ley 1448 de 2011. La misma significación de reconocimiento de que el conflicto no es sólo determinación subjetiva sino sistémico, se halla en las decisiones de las autoridades del Estado que otorgan legitimidad al adversario subversivo para plantear negociaciones que detengan o superen la violencia, como es el caso de los diálogos en curso en La Habana.

A partir de allí, las responsabilidades individuales o grupales se enlazan con la principal y se pueden entender como derivadas. De esta manera adquiere un sentido diferente atribuir responsabilidades del lado del Estado, como parte del bloque contrainsurgente, a los cuerpos y autoridades de su organización institucional, en especial a los que tienen y ejercen por definición jurídica el monopolio de la fuerza. Igualmente, en el mismo bloque, a los partidos o agrupaciones o asociaciones políticas ligadas al sistema de mediación y representación política, así como a sus dirigentes e integrantes; o en el sector privado o no estatal, a las empresas, a las agremiaciones que las representan y a las personas que las lideran; o a las restantes instituciones civiles y a sus voceros, a la Iglesia Católica y demás organizaciones religiosas. Y en el campo de la subversión o de la contrainsurgencia formalmente no estatal, a las agrupaciones que las expresan y a sus dirigentes e integrantes.

Ahora bien; más allá de las víctimas del conflicto armado, cualquiera que sea el arco temporal que se quiera cubrir, el horror una y mil veces descrito y sobre el cual pueden predicarse múltiples expresiones de perdón y reconciliación, no puede dejarse de lado la victimización igualmente dramática del orden social vigente que subyace al conflicto, que se mantiene y reproduce.

Es a esa otra victimización a la que se refieren los estudios y análisis sobre la injusticia, la desigualdad y la inequidad reinantes en la sociedad colombiana, existentes históricamente y que se reproducen de manera permanente, aunque muten sus formas. A ellas aluden, sin detenerse en el análisis, todos los informes, pero quizás algunos los destacan con más fuerza, al subrayar el agravamiento de la concentración de la tierra en pocas manos, el crecimiento de los índices de subnutrición o el descenso del Coeficiente de Autosuficiencia alimentaria, o el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, o los alarmantes datos sobre condiciones ocupacionales y de ingresos, o el verdadero colapso del sistema de salud¹³¹, o al expresar categóricamente:

“El temor experimentado por numerosos sectores con respecto a un acuerdo de paz proviene en muchos sentidos de que presienten que este tipo de acuerdo dejará el campo libre a reivindicaciones sociales y políticas, que no habían podido expresarse hasta ahora. La deuda en el campo social es inmensa y afecta tanto al mundo rural como al mundo urbano: no se refiere sólo a los perjuicios que resultan del conflicto, sino a problemas no resueltos desde hace cerca de un siglo. Si el conflicto armado llega a un final, Colombia se vería confrontada a desafíos que exigirían una voluntad política mucho más constante y compartida, que la manifestada hasta ahora para hacer frente al conflicto de los últimos años.”¹³²

IX. PROPOSICIONES PARA CONTRIBUIR AL ANALISIS

Esta parte de la relatoría busca, como su título mismo lo indica, formular un conjunto de proposiciones que, de ninguna manera, tienen la pretensión de verdad, ni mucho menos cerrar el análisis y el debate. Como tales son un producto o consecuencia de la particular y personal lectura de los informes presentados por los integrantes de la CHCV, así como de algunos elementos de la vasta bibliografía existente sobre la materia, para contribuir a un entendimiento de las distintas dimensiones que fueron definidas como agenda por la Mesa de Negociación de La Habana. En tal sentido, no corresponden a los planteamientos hechos por cada uno de los expertos, ni representan tampoco una síntesis o articulación de los mismos, aunque ellos constituyen su punto de partida.

1. TESIS MAYUSCULA SOBRE EL ORDEN CAPITALISTA Y LA CONFLICTIVIDAD

El orden capitalista en sus fases de transición, instauración, consolidación y desarrollo genera necesariamente conflictividad que, en el caso colombiano, históricamente ha significado expresiones de insurgencia o subversión que han transitado por las vías de la normalidad institucional, o han asumido modalidades que han supuesto el ejercicio de la violencia, por oposición a la violencia que se afirma como legítima monopolizada por el Estado del mismo orden.

¹³¹ Informe 5 pp 19, 20 y ss

¹³² Informe 9 p 50

El orden capitalista es un sistema complejo sustentado sobre la tendencia generalizada de mercantilización de todos los bienes y servicios existentes socialmente, incluidos los bienes de carácter natural o no producidos por el hombre, que se reproduce y amplía a partir de un proceso de acumulación de los recursos excedentes o de los bienes e ingresos apropiados, y que distribuye de manera desigual o excluyente los beneficios obtenidos del proceso económico-social.

El orden es complejo por cuanto no es el resultado de decisiones subjetivas ni del consenso, ni una mera construcción institucional, sino que es un producto histórico que ha echado raíces en los distintos espacios y colectivos del planeta, en momentos temporales distintos, con características relativamente comunes pero con importantes y significativas especificidades, que responden a las particularidades preexistentes o que han sucedido posteriormente, que el orden capitalista no elimina plenamente sino que articula e integra con transformaciones. Además, es un orden compuesto de múltiples dimensiones, cada una de las cuales funciona y opera con relativa independencia de las restantes.

2. TESIS SOBRE LA DIMENSION ESTATAL

El orden capitalista comprende la dimensión estatal. Al igual que el orden al cual pertenece, esta dimensión también es compleja, heterogénea e histórica. No es un conjunto institucional de aparatos, procesos y mecanismos, ideado, creado u organizado por decisiones individuales o colectivas asumidas por consenso unánime o mayoritario, sino resultado de un proceso histórico. Supone, en términos generales, un colectivo de sujetos con derechos y obligaciones que se identifican por su pertenencia a una unidad nacional, asentado en un territorio, con autoridades y cuerpos que se reputan idealmente como consensuados o aceptados por sus integrantes, que reivindican y ejercen el monopolio legítimo de la fuerza. Su construcción histórica se escenifica en espacios colectivos determinados, con especificidades previas o subsiguientes, que la dimensión estatal integra y articula con transformaciones específicas. En otras palabras, es siempre una dimensión híbrida.

En otras palabras, la dimensión estatal o el Estado es un fenómeno esencial del mundo contemporáneo, ligado a la modernidad que supuso el advenimiento del capitalismo. No es, por lo tanto, una esencia supra o ahistórica, sino, por el contrario, un elemento consubstancial de estas organizaciones sociales productivas que no han dejado de existir y, por lo tanto, no es neutral, ni mucho menos un simple agregado de aparatos que pueden ser utilizados a voluntad por quienes detentan el poder.

En el mismo sentido, tampoco son pertinentes a ese propósito las versiones descriptivas de su forma de existencia como institución, creencia, correlación de fuerzas y monopolio¹³³,

¹³³ GARCIA LINERA, Alvaro. "La construcción del Estado", intervención al recibir el título honoris causa de la Universidad de Buenos Aires. Abril 10 de 2010. En ella el actual vicepresidente de Bolivia precisó: "Podemos entonces cerrar esta definición del Estado en las cuatro dimensiones: todo Estado es institución, parte material del Estado; todo Estado es creencia, parte ideal del Estado; todo Estado es correlación de fuerzas, jerarquías en la conducción y control de las decisiones; y todo

pues todas ellas dejan de lado su carácter de categoría esencial del orden capitalista. No es una materialidad cuya significación pueda arrebatarle al capitalismo total o parcialmente, como lo sugiere la idea de que a través del Estado se puede pasar de una estructura de poder a otra como en el modelo leninista.¹³⁴

En otras palabras comprendemos el Estado como elemento indisociable del capitalismo, cualquiera que sea el régimen político mediante el cual se manifieste, o los gobiernos que lo gestionen. Su existencia, de otra parte, está asociada a una esfera política relativamente autónoma, que funciona como una dimensión distinta y separada de las demás que conforman el conjunto social, aunque no tiene vocación de perennidad. Está, de otra parte, marcado distintivamente por las formas originarias y de transición al capitalismo y por las transformaciones que experimenta una vez instaurado. Cuestión esta de alta complejidad, pues las modalidades de su implantación recorren las rutas más diversas, como fue, entre muchas, la seguida por las formaciones sociales de nuestro continente latinoamericano, incluida la colombiana, a partir de las estructuras surgidas del régimen colonial y de los procesos de independencia y de conformación de espacios nacionales a lo largo del siglo XIX y en los primeros decenios del siglo XX.

3. TESIS SOBRE MODERNIDAD Y HETEROGENEIDAD

A propósito del capitalismo y su dimensión estatal es necesario hacer claridad sobre la cuestión de la modernidad. Al respecto, es necesario partir del reconocimiento de la dimensión “global” de la modernidad desde sus inicios, como lo vienen haciendo diversos enfoques históricos (la teoría del sistema mundo o las historias poscoloniales) y, sobre todo, teniendo en cuenta que “el trazado de fronteras geométricas en el mapa europeo, la nueva geografía política que surge con el estado moderno, fue desde sus comienzos inseparable de las cartografías coloniales e imperiales que abarcaron al mundo entero”.¹³⁵

En tal sentido, no podemos hablar de una modernidad sino de múltiples modernidades, pues no se trata, como lo describe la perspectiva iluminista, de un proyecto “incompleto”, sino de un campo en litigio con diversas variaciones, que hace que la modernidad tenga como condición congénita la heterogeneidad, tal y como se expuso en el apartado III de esta relatoría.

Estado es monopolio. El Estado como monopolio, como correlación de fuerzas, como idealidad, como materialidad, constituyen las cuatro dimensiones que caracterizan cualquier Estado en la edad contemporánea.”

¹³⁴ Claro está que tenemos que ser objetivos y reconocer que el planteamiento de García Linera advierte sobre los límites de esa perspectiva: “Pero además, está claro que cualquier alternativa postcapitalista es imposible a nivel local, es imposible a nivel estatal (aplausos), una alternativa socialista, o pongámosle el nombre que queramos, postcapitalista, que supere las contradicciones de la sociedad moderna, de la injusta distribución de la riqueza, de la destrucción de la naturaleza, de la destrucción del ser humano, tiene que ser una obra común, universal, continental y planetaria (aplausos).” Op. Cit.

¹³⁵ Sandro Mezzadra, Cuantas historias del trabajo? Hacia una teoría del capitalismo poscolonial, en buscador google, enero 2012

Como lo advierte Negri¹³⁶, quizás respondiendo a la objeción del Capítulo faltante¹³⁷, la modernidad no es, en términos de la Ilustración, una fuerza progresiva contra la barbarie y la irracionalidad, que como proyecto siempre es inacabado¹³⁸, sino una relación de poder, que incluye dominación y resistencia. En ese sentido la colonización adelantada por el capitalismo en sus orígenes en América, África o Asia, no es el proceso de expansión, implantación y configuración del capitalismo europeo, ni la racionalidad iluminada que busca arrasar lo primitivo y lo atrasado, sino que es parte sustancial de la propia modernidad. Aunque la noción de conquista y civilización sirve para destacar la violencia y la brutalidad del proceso, deja lo colonizado como elemento pasivo, negando que hay allí una relación de poder que incluye tanto dominación como resistencia y sus efectos. “La modernidad, entonces, reside no solamente en Europa o en las colonias sino en la relación de poder que se edifica sobre las dos”, de manera tal que las fuerzas de la antimodernidad, tal como las resistencias a la dominación colonial, no están fuera de la modernidad sino más bien totalmente dentro de ella, dentro de la relación de poder”.¹³⁹

Con matices es la misma tesis de Mignolo para quien “la colonialidad es constitutiva de la modernidad, en el sentido de que no puede haber modernidad sin colonialidad”, de manera tal que en América, “no fue el descubrimiento lo que integró América a una existente economía capitalista. Por el contrario, la economía capitalista, como la conocemos hoy día, no pudo existir sin el “descubrimiento y conquista de América”.¹⁴⁰

Esta tesis está cargada de significación para el caso colombiano y, en especial, para el debate planteado en el Informe 1 y también en muchos otros Informes, que siempre destacan las

¹³⁶ Antonio Negri, *Commonwealth*, p 41 y ss

¹³⁷ Hacemos referencia a la controversia planteada por Santiago Castro-Gomez, El Capítulo faltante de Imperio. La reorganización posmoderna de la colonialidad en el c posfordista, febrero 2007. Buscador www.google.com

¹³⁸ Ver Antonio Negri op cit p 43

¹³⁹ “Las civilizaciones precoloniales son en muchos casos avanzadas, ricas, complejas y sofisticadas; y las contribuciones de lo colonizado a la llamada civilización moderna son substanciales y en gran parte no reconocidas. Esta perspectiva efectivamente derriba la dicotomía común entre tradicional y moderno, lo salvaje y lo civilizado. Más importante para nuestro entendimiento es afirmar que los encuentros de la modernidad revelan procesos constantes de transformación mutua”, advierte Negri. NEGRI, Antonio y HARDT, Michael. *Commonwealth*. Harvard University Press. Cambridge, 2009. P.68 . p 41. La traducción es del autor de este texto. Es la misma tesis de Mignolo para quien “la colonialidad es constitutiva de la modernidad, en el sentido de que no puede haber modernidad sin colonialidad”, de manera tal que en América, “no fue el descubrimiento lo que integró América a una existente economía capitalista. Por el contrario, la economía capitalista, como la conocemos hoy día, no pudo existir sin el “descubrimiento y conquista de América”. MIGNOLO, Walter. *Desobediencia epistémica*. Ediciones del Signo, Buenos Aires, 2010. Pp. 46 y 78. Mignolo agrega, reconociendo de paso las contribuciones a esta tesis por parte de Bilbao y Mariátegui y en nuestros tiempos por Quijano y Wallerstein, lo siguiente: “La apropiación masiva de la tierra, la explotación masiva del trabajo, y la producción de materias primas en una nueva escala para el mercado global, fue posible con la emergencia de “América” en el horizonte europeo”. Op. Cit. p.78. Ver también MIGNOLO, Walter. *The idea of Latin America*. Cambridge, 2005.

¹⁴⁰ MIGNOLO, Walter. *Desobediencia epistémica*. Ediciones del Signo, Buenos Aires, 2010. Pp. 46 y 78. Mignolo agrega, reconociendo de paso las contribuciones a esta tesis por parte de Bilbao y Mariátegui y en nuestros tiempos Quijano y Wallerstein, lo siguiente: “La apropiación masiva de la tierra, la explotación masiva del trabajo, y la producción de materias primas en una nueva escala para el mercado global, fue posible con la emergencia de “América” en el horizonte europeo”. Op. Cit. p.78. Ver también MIGNOLO, Walter. *The idea of Latin America*. Cambridge, 2005.

imperfecciones y deficiencias del Estado colombiano como anomalías frente a un cierto modelo de modernidad, pues esos rasgos son precisamente resultado de la articulación de la herencia colonial y de las transformaciones propias de la formación colombiana al capitalismo, sin que queden a un lado los rasgos centrales del orden capitalista. Se trata de un orden capitalista pero con muchas hibridaciones complejas que generalmente ocultan o desdibujan la lógica esencial del conjunto.¹⁴¹

4. TESIS SOBRE EL CARÁCTER CONGENITO TANTO DE LA EXPRESION SUBVERSIVA COMO DE LA CONTRAINSURGENCIA Y SUS MODALIDADES DE PRESENTACION

Es propio del orden capitalista, por sus rasgos de contradicción y dominación, que los sujetos, agentes o actores que están insertos en sus múltiples y complejas relaciones y procesos, se expresen necesariamente de diversa manera en sentido de defensa o de confrontación del orden social vigente, haciendo evidente que el sistema encierra contradicciones esenciales. Esta característica contradictoria del orden no es de ninguna manera una anomalía o patología del mismo, sino que le es consubstancial, le es inherente, forma parte de sus condiciones de existencia, es congénita.

De otra parte, las expresiones subversivas o contrainsurgentes pueden transitar los canales definidos por la institucionalidad establecida sin alterarla, o desbordarla en el caso de la subversión asumiendo las formas de la violencia organizada o no, o tratándose de la contrainsurgencia desconociendo las propias reglas del orden vigente. En ambos casos, además, pueden revestir ciertos rasgos de anomia social, es decir que su presentación no

¹⁴¹ En este sentido es pertinente esta observación del Informe I: “La tesis del “abandono” del Estado reclama que, por asuntos de “debilidad”, “fragilidad”, “inconclusión”, “ausencia de control territorial”, “límites institucionales”, “dificultades geográficas”, “Estado capturado”, entre otros, no existe una presencia física e institucional suya en todo el territorio nacional. Este “abandono” se ha configurado como causa estructural y motivo de la persistencia del conflicto social armado. Las falencias mayores de este enfoque son: la suposición de la naturaleza del Estado como algo físico presencial; la tendencia a concebir la sociedad como un campo pasivo o de relaciones paternalistas con el Estado; la reducción de lo estatal a la existencia de instituciones; y, la suposición de que, el Estado –a causa de su “debilidad”- tiende a convertirse en una víctima de los denominados “actores ilegales o armados”. En efecto, todas esas circunstancias son parte de la especificidad de nuestra dimensión estatal y no una patología, ni una anomalía frente a un supuesto modelo ideal, como de alguna manera lo plantea Rubén Jaramillo Vélez según esta referencia hecha en el Informe I: Somos una especie de discursividad “modernizante”, sin una experiencia plena de la modernidad. La ausencia de procesos democráticos genuinos, los límites de la universidad pública, los déficits profundos en efectividad de los Derechos Humanos y el “naufragio” de la sociedad civil, son síntomas constatables de esta patología. Este “vacío” o “naufragio” se inició con el magnicidio de Gaitán y aún no hemos podido superar esa herida trágica. En la “peculiaridad idiosincrática” colombiana, este rasgo es llamado con agudeza por el pensador quindiano una “modernización en contra de la modernidad”; es decir, va más allá, no se trata de “modernización sin modernidad”, sino de “modernización en contra de la modernidad”. Su característica es convivir con la industrialización, la urbanización y avances en la infraestructura, sin transformar un ápice la concepción tradicionalista y elitista del mundo.” (p 35) En similar dirección hay que destacar la alusión hecha en el mismo Informe I a este apartado de José Luis Romero: “[...] en rigor, la estructura socioeconómica colonial no ha desaparecido del todo en ningún país latinoamericano, tan importantes como hayan sido las transformaciones que haya sufrido. El signo inequívoco de su permanencia es el régimen de la tierra y, muy especialmente, el sistema de las relaciones sociales en las áreas rurales y mineras”. José Luis Romero, *El pensamiento político de la derecha latinoamericana*, Buenos Aires, Editorial Paidós, p. 35.

ocurre en forma explícita, o pueden definirse en forma expresa, declarada. Esto último se evidencia en Colombia en las posiciones explícitas de los grupos insurgentes armados, o en las determinaciones y prácticas concretas de la contrainsurgencia planteadas desde las estructuras organizativas de la dimensión estatal, o en forma paralela con su complacencia, tolerancia o participación, con la cooperación o no de agentes externos o no estatales, con o sin fundamento en elaboraciones ideológicas.

Su manifestación no es mecánica, ni sigue una línea de causalidad simple. Es compleja y, por ende, está mediada y determinada por factores de diversa índole, en medio de los cuales intervienen también las determinaciones subjetivas. Es por ello que las consideraciones críticas acerca de por qué no se presentan las mismas formas de insurgencia o de contrainsurgencia, en sociedades en las cuales rige el orden capitalista y existen condiciones o circunstancias idénticas o similares, carecen de fundamento, pues desconocen precisamente la especificidad histórica de cada sociedad. Sin embargo, es indudable que en muchas sociedades, en diferentes tiempos, se reencuentran las expresiones de subversión y de contrainsurgencia, bajo cualquier modalidad, inclusive las violentas.

Esta tesis es central para sustentar una explicación no subjetiva del conflicto y de sus expresiones subversiva y contrainsurgente que, por lo dicho, son sistémicas, es decir, pertenecen al orden social vigente.

5.TESIS SOBRE LA NATURALEZA DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA

En la sociedad colombiana rigen un orden capitalista y una dimensión estatal de igual carácter, con los mismos rasgos de complejidad, heterogeneidad, e historicidad señalados en las tesis precedentes. La hibridación que le es propia por su historicidad está relacionada con su origen colonial y con las especificidades adquiridas durante el proceso de independencia y de incorporación al orden capitalista. Esto explica sus particularidades que no representan, por lo tanto, anomalías o imperfecciones.

6.TESIS SOBRE LA CONSTRUCCION DE LA DIMENSION ESTATAL COLOMBIANA.

La organización de la sociedad colombiana posterior a su proclamación de independencia, implicó un recorrido específico de construcción de identidad nacional, en medio de numerosas y complejas disputas de las élites políticas que fueron emergiendo, a propósito del diseño del conjunto institucional de aparatos, mecanismos y procesos de autoridad. En este contexto deben entenderse los conflictos, enfrentamientos y guerras del siglo XIX y las formas de inserción territorial del Estado nacional naciente. En esta circunstancia histórica del siglo XIX aún no existía propiamente un Estado nacional regido por el orden capitalista, sino que se gestaban apenas sus elementos esenciales, a partir del legado colonial y de los procesos de independencia, no eliminado sino incorporado con transformaciones, que le va a aportar su especificidad.

7.TESIS SOBRE LA TRANSICION AL ORDEN CAPITALISTA Y LA CUESTION AGRARIA EN EL CASO COLOMBIANO

La instauración del orden capitalista en el caso colombiano supone múltiples transformaciones, una de las cuales está relacionada con el cambio de las relaciones existentes en el agro. Este cambio tiene dos referentes conceptuales o ideales conocidos como las dos vías clásicas de transición: la farmer o democrática y la prusiana o de la gran propiedad, cada una de ellas con la conflictividad que le es propia. La denominación de la primera no significa que sea una alternativa por fuera del orden capitalista en proceso de implantación, sino que es una expresión que hace alusión a una posibilidad de favorecer la relativa conservación de la economía campesina, entendida como aquella en la cual prevalecen los pequeños y medianos propietarios. En Colombia la opción histórica por una de estas alternativas se encuentra en las primeras décadas del siglo XX, pero de alguna manera se reedita con posterioridad por acontecimientos diversos, según el tipo de cultivos o de actividad productiva, y por la expansión de la frontera agraria determinada por la colonización. En este sentido, la llamada no resolución del problema agrario no tiene un sentido unívoco, sino características diferentes según el momento del desarrollo capitalista. La definición de alternativas plantea conflictividades que pueden tener distinta forma de expresión.

La conflictividad violenta, compleja, heterogénea y diversa territorialmente, presentada en las primeras décadas del siglo XX, está asociada, aunque no mecánicamente ni por determinaciones subjetivas, a las alternativas de incorporación de las relaciones agrarias al orden capitalista. Lo mismo puede predicarse de la violencia en el sector agrario en otros momentos del desarrollo capitalista.

8.TESIS SOBRE ENTRECruCE DE TRANSICION AGRARIA Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

Los procesos históricos asociados a la construcción o redefinición de la dimensión estatal y a la incorporación del orden capitalista en la agricultura, no ocurren siempre en forma separada o independiente, sino que pueden entrecruzarse o sobreponerse durante lapsos determinados a lo largo del desarrollo capitalista. En este sentido, por lo tanto, las conflictividades inherentes a cada uno de ellos, pueden también mezclarse de manera compleja, como se puede apreciar en la situación colombiana de la Violencia de la primera mitad del siglo XX, o en las expresiones del mismo carácter presentadas posteriormente, inclusive en nuestra contemporaneidad.

9.TESIS SOBRE LA SIGNIFICACION POLITICA DE MEDIADOS DEL SIGLO XX EN COLOMBIA.

Como lo registran prácticamente todas las periodizaciones, el momento de mediados del siglo XX representa en Colombia una inflexión política de especial significación, por cuanto se ha definido en buena medida la vía de transición agraria y se ha producido una

reorganización de la institucionalidad de la dimensión estatal, todo lo cual comporta un escenario renovado de conflictividad, sin que ello signifique una terminación definitiva de las formas precedentes que continúan existiendo aunque transformadas.

En la conflictividad, de otra parte, se reeditan bajo formas diferentes nuevos procesos resultado de la incorporación del capitalismo en el sector agrario, que deben distinguirse de los que caracterizaron a la sociedad colombiana en la primera mitad del siglo. Se trata de nuevo del problema de la tierra pero bajo parámetros diferentes. Igualmente ingresan, como parte del conflicto, otras controversias muy ligadas al desarrollo industrial y a los procesos de urbanización y de desarrollo desigual del territorio.

Es en este contexto como han de interpretarse los acontecimientos de deformación autoritaria del régimen político a finales de los años cuarenta y buena parte de los años cincuenta, así como el curso político durante el Frente Nacional hasta los albores del decenio de los ochenta, así como las expresiones de la insurgencia/contrainsurgencia durante este período.

10.TESIS SOBRE EL PARAMILITARISMO COMO PARTE DE LA PERSPECTIVA CONTRAINSURGENTE EXPLICITA

La renovación de los términos del conflicto social conduce a hacer cada vez más explícita la expresión contrainsurgente, la cual asume en forma orgánica la modalidad del paramilitarismo, promovida, amparada y tolerada por la institucionalidad de la dimensión estatal, con la cooperación de sectores económicos y políticos, especialmente regionales y locales, y el apoyo económico y técnico de los Estados Unidos de América. Es el paramilitarismo la causa principal de las condiciones extremas de agudización de la confrontación bélica, con todas sus deformaciones e irracionalidades.

11.TESIS SOBRE EL NARCOTRAFICO Y SUS EFECTOS

Factores tales como las transformaciones del sector agrario, el proceso de colonización y ampliación de la frontera agrícola, las condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión, y los desarrollos transnacionales del negocio de sustancias ilícitas, explican el surgimiento y desarrollo de la producción y comercialización de narcóticos, especialmente la cocaína.

Se trata de una estructura económica transnacional a la cual Colombia aporta un producto obtenido con muy bajos costos (mano de obra y tierras baratas), que lo hacen "competitivo", pero de cuyos principales márgenes de ganancia se apropian sectores externos (financieros) internacionales. No es, por lo tanto, un fenómeno local o regional, sin otro tipo de articulaciones nacionales o internacionales.

Sus principales efectos han sido su alianza con las organizaciones paramilitares, su conversión misma en sistema contrainsurgente, la financiación de todos los grupos armados bajo múltiples y diferentes formas, y la incorporación a la estructura económica existente.

12. TESIS SOBRE PERSISTENCIA Y RENOVACION DEL CONFLICTO SEGUN LAS CONDICIONES DEL ORDEN SOCIO-ECONOMICO

El orden socio-económico capitalista, con todas sus especificidades resultado de su hibridación histórica con otras formas, transita tanto por momentos particulares de su desarrollo interno, como por las fases de transformación/reordenación del sistema capitalista en su dimensión global, que inciden necesariamente en su comportamiento, determinan que la conflictividad que le es inherente no sólo persista sino que se renueve, comunicándole nuevos rasgos a sus formas de presentación, incluida obviamente la modalidad violenta que en Colombia ha asumido tanto la subversión como la contrainsurgencia.

13. TESIS SOBRE LA INJERENCIA NORTEAMERICANA.

La injerencia norteamericana en el conflicto colombiano es parte esencial del proceso contrainsurgente consubstancial al capitalismo, que no es una realidad exclusivamente nacional sino que la trasciende. En este sentido debe leerse la participación directa y expresa de los Estados Unidos, tanto en la época de conformación del Estado Nacional, como a lo largo del siglo XX en los diferentes momentos de instauración y desarrollo del sistema capitalista, hasta los años más recientes del presente siglo.

14. TESIS SOBRE RESPONSABILIDADES

El entendimiento derivado de las tesis precedentes subraya como esencial una responsabilidad que podría denominarse sistémica, por cuanto el orden social vigente comporta conflicto y expresiones de subversión y contrainsurgencia que, cuando asumen modalidades violentas, tienen consecuencias lesivas de todo orden sobre las condiciones de existencia del colectivo social. En tales términos, la responsabilidad por esos efectos reside en la máxima expresión del orden social vigente que es el Estado que condensa todas sus relaciones. Así lo reconoce el Estado cuando a través de sus instituciones actúa de manera paleativa para restablecer ciertas condiciones perdidas o afectadas, o cuando intenta detener o superar la violencia subversiva o contrainsurgente mediante la negociación con quienes subjetivamente han obrado como agentes.

Desde otra perspectiva, el sistema o el orden social vigente necesariamente obra a través de subjetividades individuales o agrupadas que actúan como agentes de sus procesos, como son los de la subversión o la contrainsurgencia. En tal sentido se trata de responsabilidades derivadas de la principal. Del lado del Estado allí están, por lo tanto, quienes ocupan sus cuerpos y autoridades en todos los órdenes y, muy especialmente, quienes tienen la responsabilidad de detentar el monopolio de la fuerza. Igualmente, los partidos o agrupaciones o asociaciones políticas ligadas al sistema de mediación y representación política, así como sus dirigentes e integrantes. En el sector privado o no estatal, las empresas, las agremiaciones que las representan y las personas que las lideran; las restantes instituciones civiles y sus voceros, la Iglesia Católica y demás organizaciones religiosas. Y

en el campo de la subversión o de la contrainsurgencia formalmente no estatal, las agrupaciones que las expresan y sus dirigentes e integrantes.

Estas responsabilidades son sistémicas y su determinación corresponden a la exigencia del mandato de la CHCV de que su Informe sea un “insumo fundamental para la comprensión de la complejidad del conflicto y de las responsabilidades de quienes hayan participado o tenido incidencia en el mismo, y para el esclarecimiento de la verdad”, obviamente sin “señalar responsabilidades individuales” y sin “el propósito de producir efectos jurídicos”, que podrían ser materia de una futura Comisión de la Verdad.

PALABRAS FINALES

El trabajo de la CHCV se ha adelantado, dentro de las limitaciones de tiempo y con las restricciones temáticas derivadas de los términos de la misión confiada por la Mesa de diálogos de La Habana, a partir de los Informes preparados por los doce expertos, con la heterogeneidad teórico-conceptual y ciertamente política, que se deriva lógicamente de un ejercicio académico de naturaleza histórica como el que les fue confiado. Lo mismo puede decirse de la labor de los relatores, cuya tarea introduce necesariamente una lectura particular e igualmente de diferente alcance sobre los temas objeto de la Comisión.

Esa diversidad fue incluso apreciada, por algunos medios de comunicación, como inscrita dentro de la línea tradicional que une los extremos del posicionamiento político, con la intención no confesa de descalificar indebida y anticipadamente la labor de la Comisión, carácter que en nuestra opinión es precisamente su valor más apreciable. Incluso algunas voces llegaron a considerar que de tal conjunción de visiones diferentes, nada podría llegarse a aportar en relación con esa realidad del conflicto, sobre la cual tantas y tan importantes contribuciones se han hecho a su comprensión.

Sin que esa enriquecedora heterogeneidad se desdibuje, no hay duda que, en primerísimo lugar, todos los informes y sus relatorías, corresponden al imperativo, asumido desde las ciencias sociales y políticas, de aportar positivamente, a partir de cada continente disciplinario, al propósito buscado por las partes en conflicto de ponerle fin a la modalidad violenta de la insurgencia colombiana, para dar paso a una fase diferente caracterizada por otras formas de expresión de la subversión/resistencia, reducida por el Gobierno y por otros actores a la participación en el llamado orden democrático, u orientadas hacia una dinámica diferente del poder constituyente que permita encarar y sustituir el orden social vigente.

A partir de esa primera coincidencia, sin que se trate de obturar un debate que por su misma naturaleza estará siempre abierto, entre las muchas adquisiciones que arrojan los trabajos de la CHCV, podrían señalarse las siguientes:

*Más allá del debate teórico-político, el origen o la causalidad fundamental del conflicto armado colombiano remite a la estructura o al sistema del orden social vigente, o a los

comportamientos de los actores. Cada dimensión puede estimarse separadamente o en forma articulada.

*En cuanto hace relación a los elementos factuales, prácticamente todos los contenidos son coincidentes aunque con matices de énfasis o de entendimiento.

*Tratándose de un conflicto de larga duración, a lo largo del período que se considere han surgido circunstancias causales derivadas que se entrelazan. Igualmente, aunque en su identificación tengan la misma denominación (problema agrario o cierre político, por ejemplo) su significación es diferente según el momento histórico de que se trate. Todas esas circunstancias se erigen así en factores de subsistencia o permanencia del conflicto.

*Aunque sobre su naturaleza y continuidad existan divergencias de fondo, prácticamente todos los productos reconocen la realidad de las organizaciones armadas como una expresión específica de la insurgencia o subversión, en un escenario de múltiples conflictividades.

*De igual manera, es indudable la presentación en Colombia de la acción contrainsurgente, bajo diversas modalidades, como factor explicativo del conflicto, en especial de su mantenimiento.

*El paramilitarismo y su modalidad asociada la parapolítica son causas derivadas y acumulativas que han alimentado y continúan incidiendo de manera principal en la persistencia del conflicto.

*Las actividades del narcotráfico son un factor esencial de la existencia y reproducción del conflicto, y por sus alianzas con fuerzas de origen especialmente regional y local, han operado también como parte de la contrainsurgencia.

*El Estado en sus múltiples y diversas manifestaciones, no necesariamente en forma explícita o abierta, ha sido un actor principal del conflicto en el escenario oscilante entre respuesta militar y cooptación/integración.

*La injerencia de los Estados Unidos de América aparece en la mayoría de los Informes como elemento cardinal del conflicto colombiano.

*En materia de efectos, aunque existan diferencias en la información y en los énfasis, es posible distinguir entre aquellos directa o indirectamente asociados al conflicto y a sus actores, de otros que están más allá como consecuencias de la vigencia del orden social vigente. En ambos casos la responsabilidad puede apreciarse en términos exclusivamente subjetivos o sistémicos.

En fin, si alguna conclusión pudiera derivarse de los trabajos de la CHCV, es que existe en ellos un clamor incontenible por que el proceso de diálogo sea cada vez más irreversible y pueda trascender las expresiones mil veces repetidas de verdad y reconciliación, de alcance eminentemente subjetivo, para encontrar un camino diferente que haga posible no sólo la controversia sobre el orden social vigente, sino su real superación y sustitución.